



RD 2044

PROVINCIA PUERTO PLATA

Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible

VISIÓN PROVINCIA PUERTO PLATA 2044

Puerto Plata, provincia próspera, con una economía dinámica basada en la diversificación de la oferta turística, integra en su desarrollo todos sus municipios potenciando sus características y recursos, tanto humanos como naturales. En esta provincia se aprovechan los atractivos turísticos de cada demarcación y se promueven la producción agropecuaria e industrial para el autoabastecimiento y su colocación en el sector turístico local y del resto del país. En este clima se garantiza el acceso de la población a los servicios básicos y la sustentabilidad de los recursos naturales, consolidando así un destino turístico de excepción.



Infraestructuras para
el Desarrollo Sostenible 2044

Coordinador

Leonel Fernández

Centros de estudios

César Fernández director del Centro de
Estudios de Urbanismo e Infraestructura

Yarima Sosa directora del Centro
de Estudios del Futuro

Equipo de investigación

Katherine Then

Marcos Morales

Micauris Santos

Diógenes Lamarche

Alicia Rijo

Julio Mises

Juan Rivas

Iván López

Equipo técnico

Franklin Labour

Amín Abel Santos

Denise Duarte

Indhira García

Corrección

Clara Dobarro

Zoyla Abreu

Diagramación

Paolat de la Cruz

Sarah Hernández

Elizabeth López



FUNGLODE

CONTENIDO

PRÓLOGO	6
EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	10
1 DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA	16
1.1. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL	17
1.2. ASPECTOS GENERALES	20
1.2.1. Fisiografía	20
1.2.2. Toponimia	24
1.2.3. Apuntes históricos	24
1.2.4. Aspectos político-administrativos	28
1.2.5. Recursos naturales y culturales	28
1.3. PANORAMA SOCIAL	34
1.3.1. Población	34
1.3.2. Pobreza	36
1.3.3. Educación	36
1.3.4. Salud	37
1.3.5. Energía eléctrica	38
1.3.6. Agua potable	38
1.3.7. Combustible para cocinar	40
1.3.8. Saneamiento: eliminación de excretas y residuos sólidos	41
1.3.9. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	41
1.4. PANORAMA ECONÓMICO	42
1.4.1. Características generales	42
1.4.2. Sectores económicos y mercado laboral	45

2 PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA 46

2.1. SERVICIOS BÁSICOS 48

2.2. SECTORES ECONÓMICOS 48

2.3. DIVERSIFICACIÓN Y RECURSOS NATURALES 59

2.3. DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURAS 50

3 LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO 52

4 PROYECTOS PROPUESTOS DE DESARROLLO PROVINCIAL 54

4.1 PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS 56

4.1.1. Sistema integral de abastecimiento de agua potable 58

4.1.2. Centro de especialidades médicas 59

4.1.3. Planta de tratamiento de aguas residuales 60

4.1.5. Viviendas de protección social 61

4.1.5. Red ferroviaria nacional de carga y pasajeros (línea Cibao) - estación Puerto Plata 62

4.2. PROYECTOS PARA PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA 64

4.2.1. Centro internacional de estudios turísticos y hoteleros 66

4.2.2. Marina de la bahía de Puerto Plata 68

4.2.3. Centro cultural y de convenciones 70

4.2.4. Acuario marítimo de la bahía de Sosúa 71

4.2.5. Ciudad gastronómica y comunidad pesquera en Maimón 72

4.2.6. Centro internacional de deportes acuáticos en Cabarete 73

CONTENIDO

4.2.7. Centro de ecoturismo y aventura en Imbert y Altamira	74
4.2.8. Renovación urbana del Malecón	75
4.2.9. Centro cultural judío en Sosúa	76
4.2.10. Centro deportivo San Felipe	77
4.2.11. Centro urbano institucional	78
4.2.12. Parque costero Long Beach	79
4.2.13. Jardín botánico de la loma Isabel de Torres	80
4.2.14 Centro deportivo y cultural José Briceño	81
4.3. PROYECTOS PARA DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	82
4.3.1. Plaza agropecuaria y artesanal	84
4.3.2. Centro de producción y autoabastecimiento agropecuario en Imbert	85
4.3.3. Hub de investigación en tecnología agroindustrial	86
4.3.4. Complejo de producción de energías renovables en Montellano	88
4.4. PROYECTOS PARA CONTRIBUIR AL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO Y PRODUCTIVO	90
4.4.1. Fase I – Reconstrucción de la carretera turística	92
4.4.2. Fase II - Reconstrucción y ampliación de la carretera Puerto Plata-Navarrete	94
4.4.3. Fase III - Construcción de la circunvalación de la ciudad	95
4.4.4. Fase IV - Autopista del Atlántico	96
4.4.4 Parque Eólico del Cibao Norte	98
PUERTO PLATA: DESTINO TURÍSTICO DE EXCEPCIÓN	100
ACTORES CONSULTADOS POR SUB-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN	102
REFERENCIAS Y/O FUENTES CONSULTADAS	106



PRÓLOGO



El 27 de febrero del año 2044, la República Dominicana cumplirá dos siglos como nación libre e independiente. Una reflexión sobre la Independencia Nacional invita a pensar en los acontecimientos que condujeron a ese momento histórico, así como en el ideal de proyecto nacional propuesto por los fundadores de la patria y en la manera en que actualmente se realizan aportes para consolidar ese ideal de nación soberana, libre e independiente que ofrece oportunidades de desarrollo a su población.

Durante los últimos 50 años la concepción teórica y aplicación práctica de la Planificación para el Desarrollo han experimentado importantes cambios hasta avanzar hacia la idea de Prospectiva o proyección de escenarios del futuro. Este concepto responde a la necesidad que tienen los gobiernos y demás entes sociales y económicos de plantear visiones de futuro bien estructuradas y establecer horizontes a largo plazo. A su vez, también permitirá orientar los planes de desarrollo, coordinar las políticas públicas de forma estratégica, brindar un sentido al desarrollo institucional y establecer un marco de referencia que ayude a sustentar la planeación e integración de la acción pública y privada.

La construcción del futuro conlleva el despliegue de la imaginación y de la capacidad social, técnica y política de los líderes comunitarios y de los distintos profesionales, especializados en áreas como la ingeniería, la arquitectura, el medio ambiente y los recursos naturales, el transporte público; y, en fin, todo lo relacionado con hacer posible la conquista del desarrollo sostenible.

La República Dominicana presenta importantes avances en términos institucionales, sociales y económicos, especialmente durante los últimos 20 años, en los que ha habido una aceleración del crecimiento, la prosperidad y el bienestar. Sin embargo, el país no se ha desarrollado de forma equitativa, sino que se traduce en resultados distintos, dependiendo de factores tales como zona de residencia, género y ascendencia étnica. Estos elementos inciden en las oportunidades de acceso a la educación, la salud, la vivienda, el empleo digno y otros servicios sociales básicos. Todo eso incide en el desarrollo personal y comunitario, dando como resultado que algunas zonas o grupos poblacionales tengan índices menores de calidad de vida.

En ese contexto, RD2044, Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible, presenta un plan para la construcción de infraestructuras que brinde soporte al desarrollo de las provincias del país. Ese plan toma como punto de partida la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el cual fue elaborado durante el último periodo de gobierno que me tocó presidir, 2008-2012; y los planes y programas de desarrollo provinciales y municipales.

El diseño y realización de proyectos de infraestructuras sostenibles, como un factor para generar desarrollo en las comunidades, permite mejorar las condiciones en las que se desenvuelven las distintas actividades sociales. La ejecución de obras



de infraestructura crea condiciones, a través de la transformación de espacios físicos que posibilitan mejorar la calidad de vida de la población; el progreso económico, social y cultural incluyente; el uso racional y sostenible de los recursos naturales; y el suministro y aprovechamiento de los servicios básicos.

La metodología empleada para la recolección de la información y el diseño de este proyecto, concibe como ejes fundamentales, tres elementos: la participación activa y el empoderamiento de las comunidades; la garantía del desarrollo de los proyectos a lo largo del tiempo; y su sostenibilidad.

De esta manera, podrá estructurarse un programa de construcción, de corto, mediano y largo plazo, que genere un desarrollo social y económico de tipo inclusivo, ambientalmente sostenible. Además del proceso continuo de consulta con grupos de actores diversos, este levantamiento de información conllevó

la realización de estudios de campo, para facilitar el entendimiento sobre el estado actual de la situación socioeconómica de cada localidad.

El primer paso en la preparación de nuestros informes fue la revisión bibliográfica y documental. El equipo de trabajo que participó en la realización de este proyecto, consultó documentos oficiales que les permitieron identificar indicadores económicos, sociales y medioambientales. Para garantizar una visión holística, también se tomaron en consideración los aspectos históricos, culturales, geográficos y político-administrativos.

Luego se procedió a la realización de entrevistas con las principales autoridades provinciales y municipales de las áreas estudiadas. También fueron consultados representantes de los sectores productivos, del mundo académico y de la sociedad civil, a través de diálogos guiados y sesiones de trabajo, que procuraban recabar



información acerca de las condiciones de las provincias y su potencial desarrollo.

En aquellos lugares donde se proponen la construcción de proyectos o existen condiciones excepcionales para el desarrollo, se hicieron visitas de campo para ver de primera mano la factibilidad de esas propuestas. Así, las ideas fueron tomando una forma más concreta, lo cual permitió adecuarlas a la realidad de cada localidad.

A los fines de integrar una visión global, también fueron consultados actores especializados, expertos a nivel regional e internacional, para contrastar sus estrategias con las de nuestro equipo de investigación. Contamos, entre otras, con opiniones expertas en las áreas de educación, energía, transporte y agua.

El seguimiento es una parte vital del proyecto RD2044. Por eso se han estructurado mesas de trabajo y comités de veeduría, cuyas funciones son coordinar la discusión

a nivel local de los proyectos propuestos, así como asegurar su viabilidad social y el compromiso del liderazgo civil y político para su selección, priorización e identificación de las instituciones responsables de su construcción.

Dentro de este enfoque, las obras de infraestructura propuestas no son simples ejecuciones técnicas, sino que se enlazan con distintos lineamientos estratégicos para promover el desarrollo del Distrito Nacional y las 31 provincias de la República Dominicana. Lo que se procura es delinear los pasos e identificar los proyectos necesarios para salvar la brecha entre la situación actual y el ideal de nación contemplado por todos los dominicanos. La construcción de obras de infraestructuras sostenibles servirán para potenciar el desarrollo de nuestro país en un contexto cambiante a nivel regional, nacional y global.

No podemos finalizar sin expresar las gracias a algunos valiosos miembros del equipo. Desde Funglode, nuestro más sincero agradecimiento para César Fernández, coordinador del Centro de Estudios de Urbanismo e Infraestructura; y Yarima Sosa, coordinadora del Centro de Estudios del Futuro.

De igual manera, manifestamos nuestra gratitud a los miembros de los equipos de investigación y técnico de trabajo, integrados por Iván Lopez, Katherine Then, Marcos Morales, Micauris Santos, Juan Rivas, Diógenes Lamarche, Julio Mieses, Alicia Rijo, Franklin Labour, Amín Abel Santos, Denise Duarte e Indhira García.

Sin la dedicación entusiasta y el trabajo asiduo, tesonero y constante de cada uno de ellos, este proyecto de RD2044, que apunta hacia la construcción de la República Dominicana que soñamos, al cumplirse el bicentenario de nuestra independencia, no habría sido posible.

Leonel Fernández
Santo Domingo, Distrito Nacional
17 de febrero de 2018

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO







I. CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos juegan un rol preponderante en la medición de los niveles de vida de las poblaciones. En la República Dominicana, aunque se evidencian avances, la cobertura y calidad de los mismos continúan siendo tareas pendientes. A este reto se incorpora la dotación de infraestructuras de determinados servicios con los cuáles no se cuenta de manera generalizada como aquellas relacionadas con el suministro de agua potable y energía eléctrica; así como acceso a un sistema de salud universal, transporte efectivo y viviendas dignas para las familias vulnerables.

II. DIVERSIFICACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL

El turismo es una de las principales actividades económicas de la República Dominicana. En este eje se persigue proveer de infraestructuras que permitan una diversificación del turismo, permitiendo el uso sostenible

de distintos tipos de atractivos del orden físico-natural y cultural, que permitan potenciar la oferta turística actual. A través de la identificación, valoración y desarrollo de propuestas se produciría una descentralización de las actividades turísticas, permitiendo que se incorporen la mayor cantidad de espacios con potencial turístico..

III. CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA

La actividad productiva de la República Dominicana ofrece oportunidades para el desarrollo a través de la generación de empleos dignos. Este lineamiento no considera un cambio de la matriz productiva, sino su consolidación a través de la dotación de infraestructuras que permitan crear condiciones para el aumento de su competitividad en el mercado nacional e internacional. Esto contribuye a mejorar los procesos, diversificar los bienes producidos así como facilitar y promover los procesos de industrialización e incorporación de valor agregado a la producción.

IV. FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Los recursos humanos se constituyen en el elemento más importante en los procesos de desarrollo. Esta visión prioriza la inversión en infraestructuras que faciliten la cobertura y calidad de la formación, mediante la dotación de centros de estudios, investigación y difusión del conocimiento. Los distintos sectores de la vida nacional se benefician no solamente por el acceso a mano de obra con mayores estándares de cualificación, sino que se invierte en la generación de conocimientos que serán aplicables en la producción y mejoramiento de las actividades económicas.

V. ASOCIACIÓN COMUNITARIA

La asociación comunitaria procura fomentar la generación de espacios para la participación y convivencia de las poblaciones. En este eje se proponen infraestructuras

que sirven de soporte para facilitar la sana convivencia, la recreación y el fortalecimiento de los sectores sociales y culturales. Mediante este lineamiento también se persigue la generación de iniciativas comunitarias que faciliten los procesos de elaboración de planes de desarrollo comunitarios cuya finalidad sean elevar los niveles de vida de las personas.

VI. GESTIÓN URBANA E INSTITUCIONAL

La generación de centros institucionales, edificios de oficinas gubernamentales y recuperación del patrimonio histórico y monumental son una parte integral del proceso de desarrollo. Por estas razones se hace necesario generar las condiciones que permitan una gestión urbana e institucional integral, facilitando la organización y regulación del espacio urbano con normas y proyectos que permitan el crecimiento armónico de las ciudades y faciliten las actividades que en ellas se realizan.

VII. DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es un eje transversal en todos los proyectos propuestos en esta visión de desarrollo. En este eje se pone en primer plano conservar y mejorar los recursos naturales mediante la generación de infraestructuras que satisfagan las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Esta visión propone una nueva generación de proyectos que no presenta interferencias entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente.

VIII. INTERCONEXIÓN PROVINCIAL Y REGIONAL

La interconexión provincial y regional es considerada uno de los principales lineamientos de desarrollo para propiciar la conectividad logística que permita constituir al país en un importante destino de inversión y de conexión comercial con los mercados nacionales e internacionales. Este elemento permite generar mayores oportunidades para las iniciativas de desarrollo, incrementa el acceso a los servicios y el conocimiento y eficientiza la cadena logística terrestre.

PUERTO PLATA: PANORÁMICA GENERAL



La ubicación costera de esta provincia y el hecho de que se halla enclavada entre la sierra y el océano crean situaciones particulares que la distinguen de las demás, resaltando potencialidades en diferentes tipos de turismo, producción agropecuaria y actividades ligadas al comercio internacional marítimo, tanto en la esfera nacional como internacional, y considerando rutas transatlánticas y vía el canal de Panamá. De acuerdo a los datos oficiales y en comparación con los promedios nacionales, la provincia cuenta con una situación ligeramente aventajada en cuanto a cobertura educativa, índices de pobreza y cobertura eléctrica.

Según los levantamientos de campo, un desarrollo integral de la provincia debe considerar distintos ejes vinculados al mejoramiento de los servicios básicos, la diversificación económica, el desarrollo de la red vial y un eje transversal de desarrollo sostenible. De esta forma se plantean proyectos para mejorar el acceso a agua potable, servicios de salud, saneamiento, tratamiento de aguas residuales y calidad y voltaje de la cobertura eléctrica.

De la misma forma se plantea la reconstrucción y ampliación de las carreteras, que iría de la mano con una planificación del transporte como una inversión necesaria para garantizar el desarrollo de la provincia. La infraestructura vial serviría de soporte para la interconexión de los distintos municipios, creando la posibilidad de establecer diferentes circuitos turísticos que aprovechen la diversificación de la oferta turística municipal en función de los atractivos (naturales, culturales, históricos) específicos de cada uno. Además, la mejora en la infraestructura vial también permitiría una planificación más óptima de las rutas de carga desde y hacia los puertos.

En la provincia existe un consenso sobre que el turismo debe ser el área a desarrollar y el eje en torno al cual deben integrarse todas las actividades, programas y proyectos de desarrollo de la provincia. En ese sentido, se plantea una diversificación armónica de los sectores productivos para que los municipios con vocación agropecuaria, industrial o artesanal abastezcan a los que tienen mayor vocación turística.

Asimismo, se aborda la necesidad de establecer programas de formación y capacitación tanto en turismo como en áreas afines y complementarias, con énfasis especial en el nivel técnico-profesional y con suficiente capacidad para suplir la demanda local y de otras provincias. Esto favorece la cooperación descentralizada de las comunidades o sectores económicos correlativos.

En el mismo orden, se proponen proyectos diferentes para cada municipio, como por ejemplo: construir centros de ecoturismo y aventura en los municipios de Imbert y Altamira; preservar el valor histórico de la Isabela como primer asentamiento español en América y promover el turismo religioso en esa localidad; restaurar la arquitectura victoriana y colonial, en especial en el municipio cabecera; construir una plaza artesanal provincial; facilitar el desarrollo de diferentes modelos turísticos que integren la oferta cultural e histórica en los distintos municipios; y promover el turismo de conferencias.



1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA



1.1. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL

La provincia Puerto Plata está localizada en la macrorregión Norte, particularmente en la región de planificación Cibao Norte, que comparte con las provincias Santiago y Espaillat.

Esta demarcación limita al sur con Santiago y Valverde, al oeste con Montecristi, al este con Espaillat y al norte con el océano Atlántico, lo que le ha ganado el nombre de “la novia del Atlántico”.

La ubicación costera de Puerto Plata y el hecho de que se halle enclavada entre la sierra y el océano crean situaciones particulares que la distinguen de las demás provincias y propician una concentración de los flujos de personas, bienes e inversiones generados en su territorio hacia el municipio cabecera. Desde el punto de vista físico-natural, Puerto Plata se encuentra relativamente aislada ya que dichos accidentes geográficos actúan como una barrera, lo cual hace que desde ella se tiendan a plantear soluciones e iniciativas dentro del contexto provincial y no regional.

En el contexto nacional, la posición marítima sirvió para el desarrollo del puerto en la bahía de Puerto Plata, lo que permitió la salida de diversos productos del valle del Cibao hacia los mercados externos, compitiendo durante la última mitad del siglo XIX y la primera del XX con Montecristi como el principal puerto del Atlántico.

El despunte de la provincia a nivel nacional se ha visto potenciado en la segunda mitad del siglo XX por la focalización en actividades productivas como la manufactura azucarera (en los antiguos ingenios del Consejo Estatal del Azúcar, Montellano y Amistad) y su posición pionera en el desarrollo turístico costero basado en el modelo “todo incluido”, el cual provocó un desplazamiento del turismo convencional de alto poder de compra a uno de bajo costo².

La situación de esta provincia en el contexto nacional y regional la ha hecho un destino preferente de las migraciones internas e internacionales, pues se entiende que es un espacio productivo

² Sandra Suñol (2008), “Entorno competitivo para el desarrollo del turismo. Caso Puerto Plata”, Ciencia & Sociedad, 33 (1), 60-81.

con posibilidades de fuentes de trabajo vinculadas al turismo y otros servicios.

Desde la colonización, la relativa falta de conexión con el resto de la isla permitió su desarrollo como un punto de trasiego en el sistema de contrabando que provocó las Devastaciones de Osorio. La posición atlántica – similar a la de La Habana en Cuba y San Juan en Puerto Rico– significaba una ventaja relativa con relación al enclave caribeño de Santo Domingo.

Junto a su posición atlántica, el desarrollo turístico de los años 1970 y 1980 permitió proyectarla como un espacio global donde confluían movimientos de personas, capitales y mercancías de manera más fluida que en el resto de la isla, convirtiéndose en el principal polo turístico durante esos años. A partir del año 2000 empezó a mostrar una disminución de la actividad, pese a que hubo cierto avance con la recuperación económica del país luego de la crisis bancaria de 2003.

En un contexto más reciente, la provincia ocupa el segundo lugar en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), producto de sus avances en los indicadores de salud y educación. No obstante, los datos censales muestran que su tasa de ocupación se ha reducido de manera considerable en aproximadamente ocho puntos porcentuales entre 2002 y 2010, lo cual se asocia al declive de su sector turístico en los últimos años.

Con la emergencia de nuevos polos en el ámbito turístico y la relevancia de este sector para la población, se evidencia la necesidad de implementar estrategias que le permitan a Puerto Plata centrarse en actividades y servicios de mayor generación de valor y capacidad de atracción de visitantes. Por ello, es pertinente que esta provincia sea considerada para un esquema de desarrollo





TÍTULO: LOCALIZACIÓN		
ORIGEN: Proyección: UNIVERSAL TRASVERSA DE MERCATOR Datum Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N		FUENTE: The World Factbook - CIA Oficina Nacional de Estadística (ONE)
ESCALA GRÁFICA: N/A		FECHA: MAYO 2014 Elaborado por: Alicia Rijo Aprobado por:

que genere capacidades y oportunidades en un contexto global.

1.2. ASPECTOS GENERALES

1.2.1. Fisiografía³

La provincia Puerto Plata se ubica en cuatro regiones geomorfológicas principales: Sierra Septentrional, llano costero de Bajabonico, llano costero de Puerto Plata y llano costero de Yásica. Las características de cada una son:

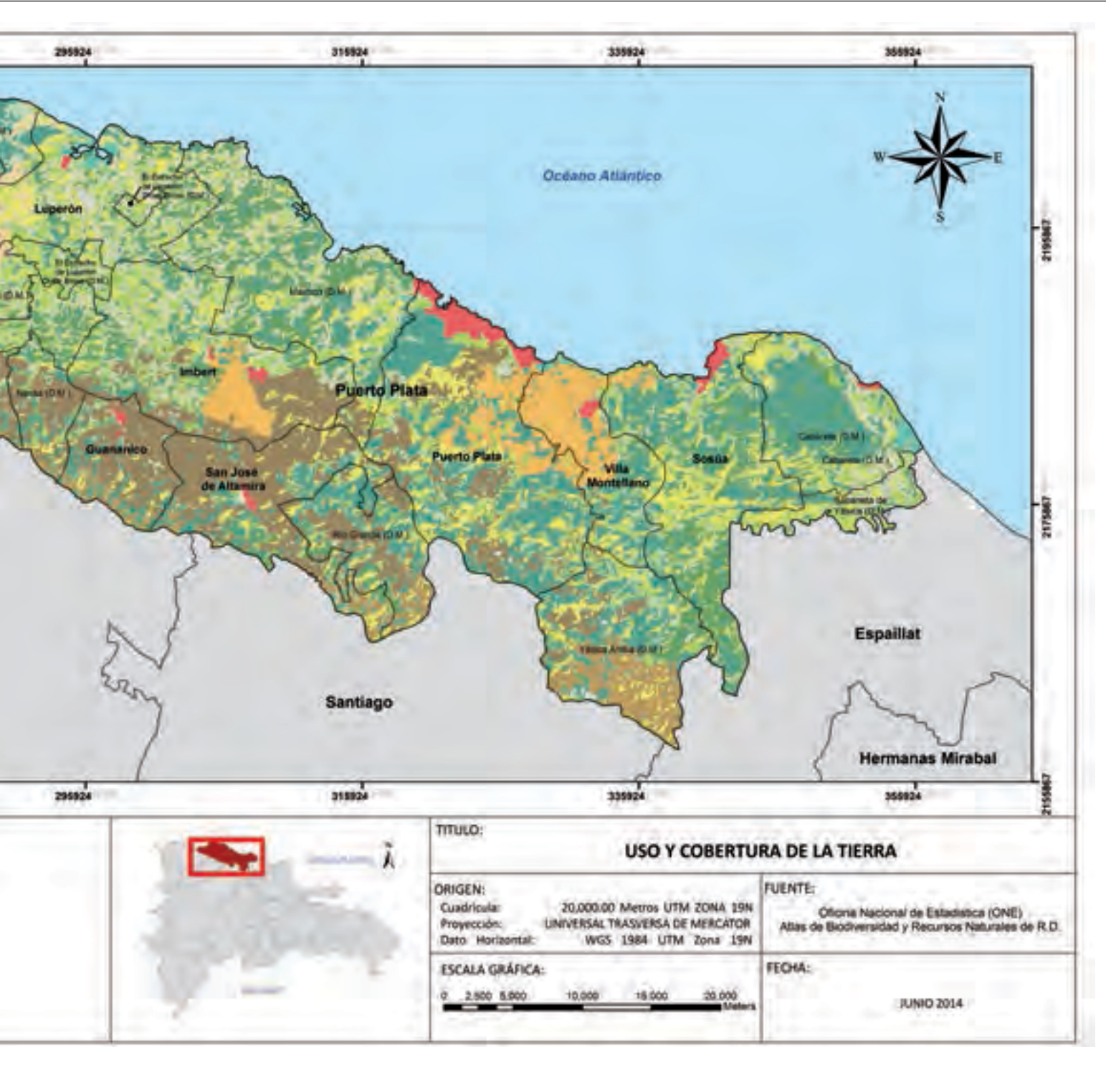
- **La Sierra Septentrional** es uno de los principales sistemas montañosos de la isla de Santo Domingo, y se prolonga en un eje noroeste-suroeste. Corre de forma casi paralela al océano Atlántico y abarca más de la mitad de la provincia. Su origen geológico data de los periodos mioceno-oligoceno de la era terciaria, aunque algunos geólogos destacan que es más antiguo. Entre las rocas más abundantes se encuentran las sedimentarias con importantes formaciones calizas, y en su parte este se detectan afloramientos de origen volcánico.

La vegetación predominante son los cultivos y pastos, y la vegetación originaria, los bosques húmedos y xerófilos. El clima es tropical húmedo en su conjunto y seco estepario en la parte noroeste de la sierra.

- **El llano costero de Bajabonico** es una emersión marina del pleistoceno de la era cuaternaria donde predominan los suelos lacustres de origen marino y aluvional. El principal río de este llano es el Bajabonico, que fue llamado Isabela por Cristóbal Colón. La vegetación predominante al oeste del río Bajabonico es xerófila de bosque seco subtropical, mientras que al este y en el curso medio del río cambia a bosque húmedo y de transición de seco a

³ Ver Bolívar Troncoso, *Regiones geomorfológicas de la isla Española o Santo Domingo*, Editora Universitaria, UASD, 1985.







húmedo. El clima es tropical húmedo de sabana y de bosque.

- **El llano costero de Puerto Plata** es una antigua bahía cuyas características actuales datan del período pleistoceno de la era cuaternaria. Los suelos predominantes son aluvionales y lacustresmarinos, y están irrigados por los ríos Camú, Sosúa, Maimón y San Marcos. La vegetación originaria, de bosque húmedo, ha sido sustituida por cultivos. El clima predominante es tropical húmedo de sabana y bosque.
- **El llano costero de Yásica** es una antigua bahía que se convierte en llano en el período pleistoceno de la era cuaternaria, y se caracteriza por sus ciénagas costeras, dunas y playas. Los suelos son lacustresmarinos y aluvionales arcillosos. Los ríos principales que discurren por este llano son el Yásica y el Jamao. La vegetación es de bosque húmedo y sabana, y el clima predominante es tropical húmedo de bosque y de sabana.

La hidrografía de la provincia se ve influenciada por la geomorfología de la zona. La parte sur de la provincia se encuentra enclavada en la Sierra Septentrional, lo que incide en la dirección del flujo de las aguas, que corren en dirección norte hacia los llanos de Bajabonico, Puerto Plata y Yásica. Los ríos de mayor relevancia son: Camú, Maimón, Yásica y Bajabonico. Todos estos vierten sus aguas en el océano Atlántico.

La capacidad productiva del suelo en la provincia Puerto Plata ha sido clasificada según el Sistema de Clasificación de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Los suelos con mayor productividad agrícola (tipo II, III y IV) ocupan el 16.36% del territorio. El 14.16% está cubierto por suelos del tipo V, que poseen una alta productividad si se adoptan buenas prácticas de manejo. Los suelos con menor capacidad agrícola se encuentran en las zonas montañosas de la provincia, son de los tipos VI, VII y VIII y ocupan el 69.48% del territorio.

1.2.2. Toponimia

Existen dos versiones del origen del nombre de Puerto Plata. La primera de ellas cuenta que en la circunnavegación de la isla, cuando Cristóbal Colón bordeó la Costa del Ámbar hasta llegar a la bahía de Puerto Plata, observó que en ella el sol se reflejaba en el mar dando la impresión de un mar de monedas de plata; de ahí el nombre.

La segunda versión señala que Cristóbal Colón vio una loma en la bahía de Puerto Plata cuya cima siempre estaba cubierta con niebla, por lo que bautizó con el nombre de "Monte de Plata" a la loma que hoy conocemos como Isabel de Torres. Al construirse el puerto a orillas de la bahía, éste pasó a llamarse Puerto Plata. En la actualidad el antiguo Monte de Plata es la loma Isabel de Torres.

1.2.3. Apuntes históricos⁴

Puerto Plata fue fundada como villa por Bartolomé Colón en el año 1496, al detectar Cristóbal Colón las condiciones excepcionales de la zona para convertirse en el asiento de una población grande. La visita de Nicolás de Ovando en el año 1502 le dio un impulso a esta villa, por lo cual se le considera como su fundador.

En el año 1606 fue mandada a destruir por disposición de la Corona de España, bajo el pretexto del contrabando que realizaban sus habitantes con los barcos holandeses. Sus habitantes, expulsados de la zona, fueron reubicados en las inmediaciones de Santo Domingo y junto con los de Montecristi fundaron la ciudad de Monte Plata.

En el año 1750 la Corona española pobló nuevamente Puerto Plata con isleños canarios y se le concedió el comercio libre por diez años, lo cual hizo crecer su comercio.

⁴ Tomados del libro *Historia de la división territorial 1492-1943*, de Vicente Tolentino Rojas (1944).





En el año 1750 la Corona española pobló nuevamente Puerto Plata con isleños canarios y se le concedió el comercio libre por diez años, lo cual hizo crecer su comercio. En 1756 la ciudad fue reconstruida nuevamente pasando a ser una parroquia dependiente del partido de Santiago hasta el año 1822⁴. Durante la Ocupación haitiana fue elevada a común del distrito del mismo nombre del departamento del Cibao. En el año 1865 fue erigida como distrito marítimo y sirvió como capital interina de la República en el año 1870.

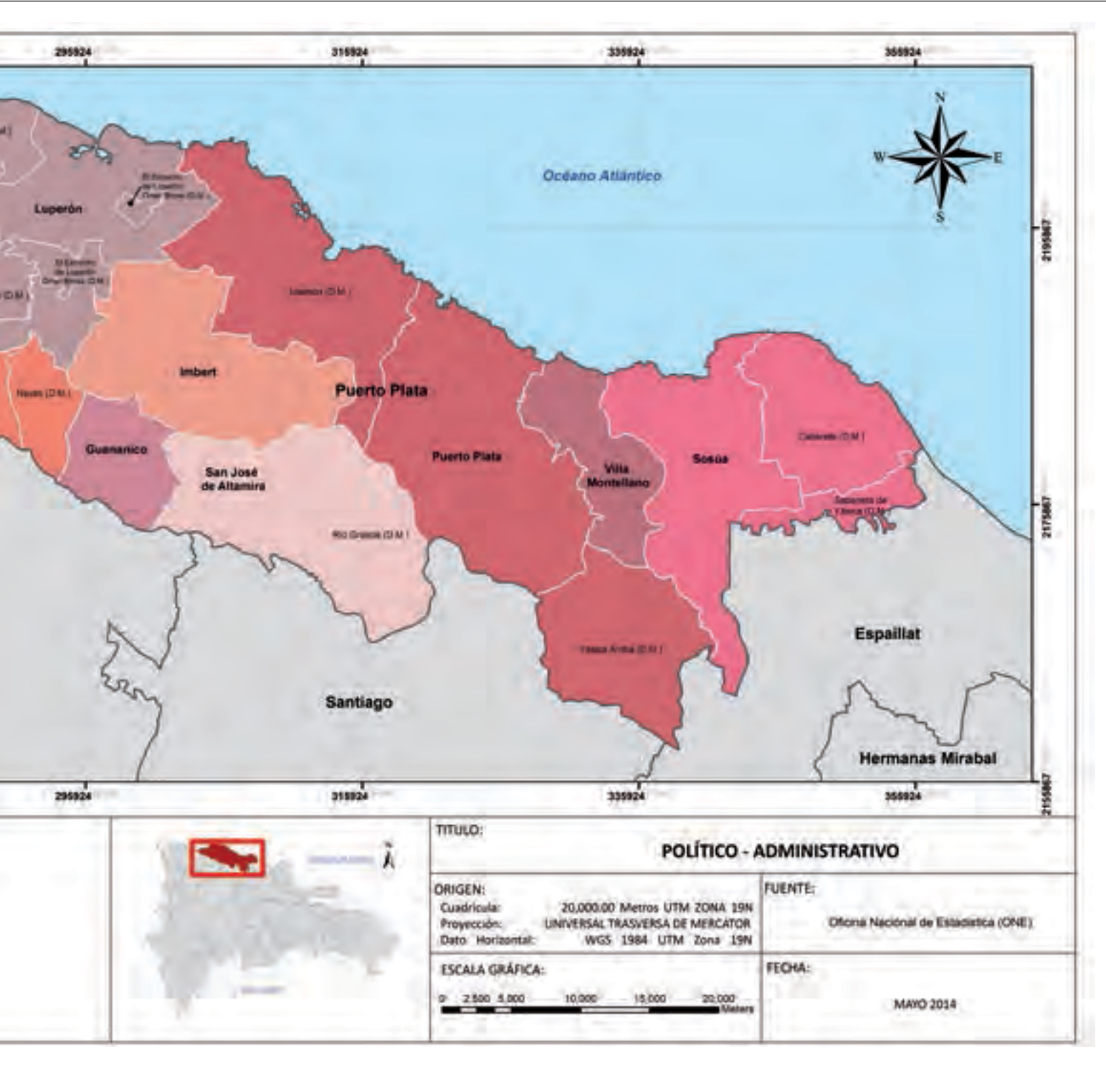
Las crónicas de las gestas de la Restauración (1863-1865) narran que las tropas restauradoras ocuparon la ciudad del 27 al 28 de agosto de 1863, obligando a los españoles a concentrarse en el fuerte de San Felipe. En la segunda mitad del siglo XIX aparecieron en la ciudad de Puerto Plata movimientos civilistas que buscaban poner fin a los gobiernos dictatoriales. Esta provincia fue el feudo político del general Gregorio Luperón, prócer de la Restauración de la República y líder del partido azul, uno de los principales grupos políticos liberales de la época.

Durante la última parte del siglo XIX e inicios del XX Puerto Plata siguió con su proceso de recuperación y empezaron a desarrollarse en la provincia distintos proyectos agrícolas, como el de la United Fruit & Company, que exportaba guineos y naranjas hacia los Estados Unidos, y la línea ferroviaria que la conectaba con el Cibao Central como punto para la exportación de la producción de esa zona hacia los mercados exteriores.

En el año 1907 Puerto Plata es elevada a provincia, quedando conformada por las comunes de Altamira, Blanco y Bajabonico.

⁴ Toussaint Louverture la declaró común en el año 1801.





Cuadro N.º 01 Resumen de aspectos generales de cada municipio de la provincia Puerto Plata			
Municipios	Marco legal	Superficie	Distritos municipales
San Felipe de Puerto Plata	Creado mediante el Decreto N.º 14 del 24 de julio de 1844 y ratificado mediante la Ley N.º 40c del 9 de junio de 1845.	503.0 km ²	Yásica Arriba y Maimón
Altamira	Elevado a la categoría de común por disposición del presidente Ulises Heureaux, el 29 de octubre de 1889, mediante el Decreto N.º 9793, y ratificado por la Ley N.º 4803c del 9 de septiembre de 1907..	177.4 km ²	Río Grande
Guananico	Creado municipio por la Ley N.º 37-92 del 30 de noviembre de 1992.	59.7 km ²	
Imbert	Con el nombre de Bajabonico fue constituido en común en 1907, por la Ley N.º 4803c del 9 de septiembre de 1907. En 1925 pasó a llamarse Imbert, en homenaje al héroe de la batalla de Santiago, José María Imbert.	160.9 km ²	
Los Hidalgos	Fue creado municipio por la Ley N.º 917 del 8 de diciembre de 1978.	97.5 km ²	Las Navas
Luperón	Con el nombre de Blanco, fue declarado puesto cantonal en 1875. Fue constituido en común en 1907 y adoptó el nombre de Luperón en 1927.	225.8 km ²	La Isabela, Belloso y El Estrecho de Luperón Omar Bross
Sosúa	Oficialmente se reconoce su origen en una colonia de refugiados judíos llegados al país en 1938. Fue elevado a municipio por la Ley N.º 916 del 12 de agosto de 1978.	267.7 km ²	Cabarete y Sabana de Yásica
Villa Isabela	La Isabela fue fundada el 10 de diciembre de 1493 por el almirante Cristóbal Colón. Fue elevada a municipio de la provincia Puerto Plata mediante la Ley N.º 2389 del 9 de mayo de 1989.	211.7 km ²	Estero Hondo, La Jaiba y Gualete
Villa Montellano	Históricamente se establece su fundación en 1918. Fue elevada a la categoría de municipio por la Ley N.º 706 del 20 de enero de 2006.	71.9 km ²	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística (www.one.gob.do) e Historia de la división territorial 1492-1943, de Vicente Tolentino Rojas (1944).

1.2.4. Aspectos político-administrativos

La provincia Puerto Plata aparece con su categoría actual desde el año 1907. En la actualidad está compuesta por nueve municipios y 12 distritos municipales.

1.2.5. Recursos naturales y culturales

La diversidad de paisajes presentes en la provincia Puerto Plata ha determinado la creación en ella de distintas áreas bajo protección de las leyes ambientales.

Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en la provincia Puerto Plata se encuentran las siguientes áreas: ocho áreas protegidas: un santuario de mamíferos marinos, un parque nacional, cuatro monumentos naturales, un refugio de vida silvestre y un paisaje protegido.

La categoría de manejo con los mayores controles ambientales corresponde al santuario de mamíferos marinos Estero Hondo, el cual fue creado mediante el Decreto N.º 1315-83 del año 1983, con el objetivo de





proteger el hábitat del manatí antillano o de la Florida (*Trichechus manatus*).

Dentro de la demarcación se encuentra el parque nacional La Hispaniola, creado mediante el Decreto N.º 571-09, con el propósito primario de conservar el patrimonio cultural del sitio histórico La Isabela, representado en los yacimientos arqueológicos, la casa del Almirante, los hundimientos y las plazas ceremoniales.

Los monumentos naturales tienen como objetivo preservar y proteger elementos naturales específicos por sus componentes bióticos, estéticos y culturales.

En la provincia Puerto Plata se encuentran cuatro áreas protegidas dentro de esta categoría: la loma Isabel de Torres, creada mediante el Decreto N.º 607-66; el pico Diego de Ocampo, mediante la Ley N.º 202-04; Saltos de Damajagua, incorporado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas por la Ley 202-04, y el Salto de la Tinaja, creado a través del Decreto N.º 571-09.

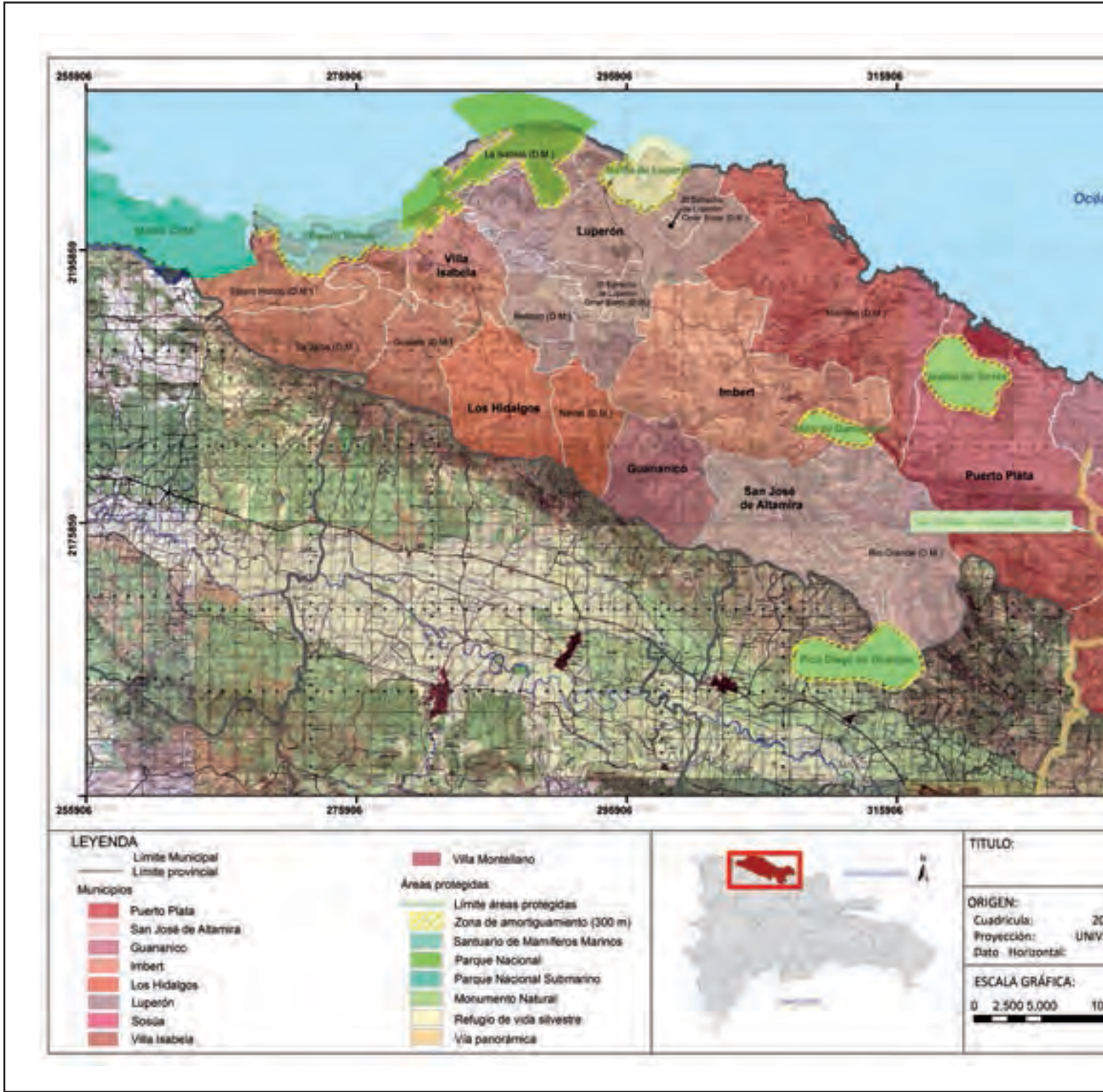
Cuadro N.º 02 Áreas protegidas según categorías de manejo en la provincia Puerto Plata	
Categoría de manejo	Áreas protegidas
Santuario de mamíferos marinos	I.B.II Estero Hondo
Parque nacional	II.A.18 La Hispaniola
Monumento natural	III.A.7 Loma Isabel de Torres
	III.A.8 Pico Diego de Ocampo
	III.A.10 Saltos de Damajagua
	III.A.22 Saltos de La Tinaja
Refugio de vida silvestre	IV.A.17 Bahía de Luperón
Paisaje protegido	VI.A.5. Carretera Santiago-Puerto Plata-La Cumbre
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Mimarena).	



El refugio de vida silvestre Bahía de Luperón fue creado en el año 1996 mediante el Decreto N.º 233-96 con el propósito de conservar los bosques de manglares y bosques secos, además de las diversas especies de aves que allí anidan. Entre las especies de flora y fauna podemos mencionar: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), grigri (*Bucida buceras*), almácigo (*Bursera simaruba*), cigua palmera (*Dulus dominicus*) y carpintero (*Melanerpes striatus*), entre otros.

El área protegida con menores controles de manejo en la provincia corresponde a la vía panorámica Santiago-La Cumbre-Puerto Plata, creada por la Ley 202-04 con el fin de proteger el paisaje colindante a la misma.

La provincia de Puerto Plata cuenta con una variada historia y cultura. Entre las fiestas religiosas más conocidas están las patronales, celebradas cada año en honor a San Felipe Apóstol. El carnaval es otra de las fiestas populares de la provincia, se celebra durante el mes de marzo, y su personaje más famoso es el



taimascaro, el cual posee una máscara taína y un traje de colores que representa a los españoles.

Las ruinas de la villa de la Isabela son parte del primer asentamiento europeo en el continente americano, y la fortaleza de San Felipe constituye un ejemplo destacable de arquitectura militar. A un período más reciente corresponden las muestras de la arquitectura victoriana en el centro histórico de Puerto Plata, cuya riqueza y cuantía la singularizan entre el resto de las ciudades dominicanas.

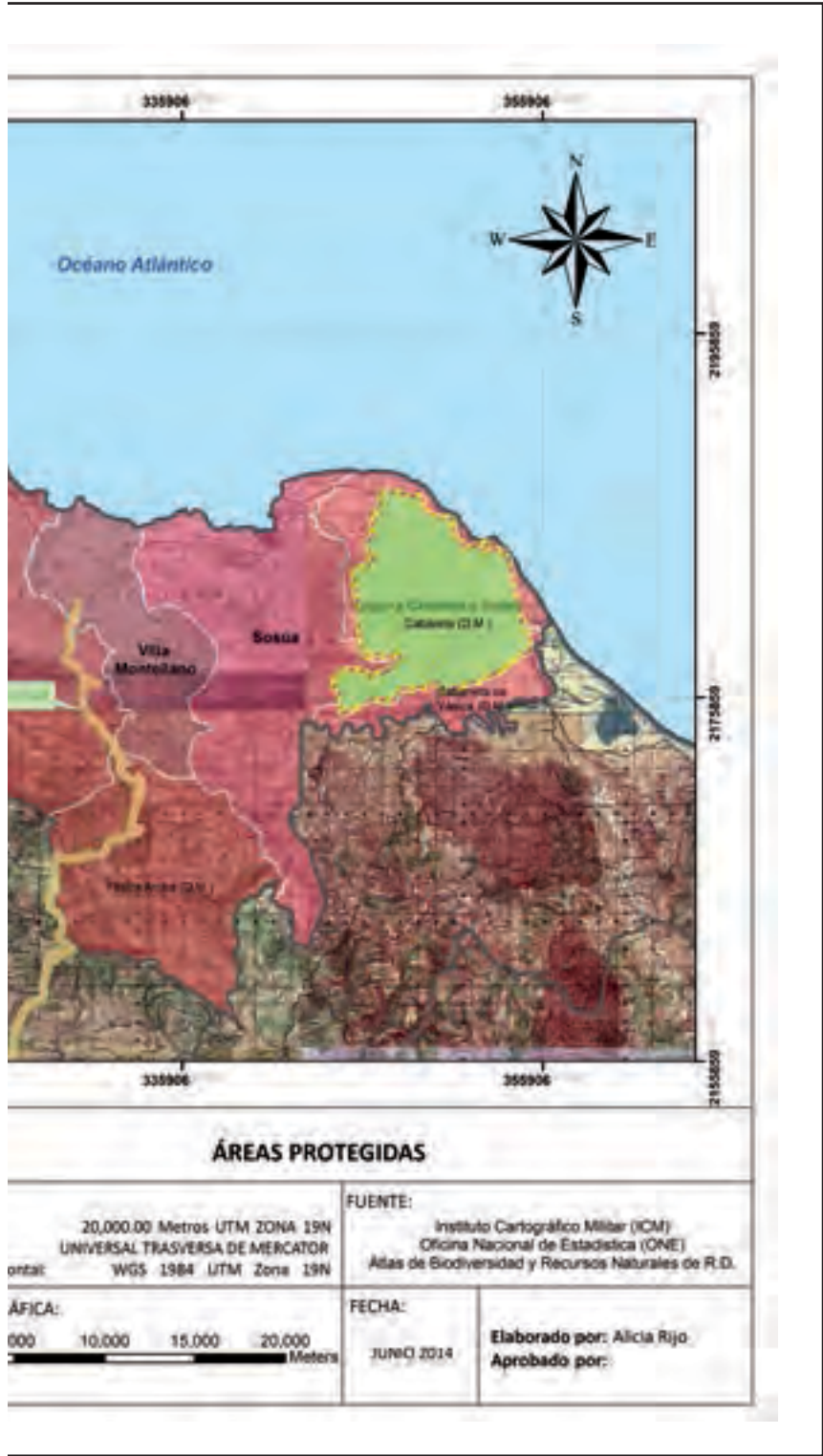
Otros atractivos son:

- El teleférico.
- El puente La Guinea.
- El túnel del antiguo ferrocarril que unía Puerto Plata y Santiago.
- El faro de Puerto Plata.

Estos últimos constituyen muestras representativas del nivel de desarrollo alcanzado por la ciudad de Puerto Plata a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Algunos de los personajes históricos nacidos en la provincia que han dejado una huella en la cultura dominicana son:

- **Emilio Prud'Homme (1856-1932)**, abogado, político y escritor. Autor y compositor del Himno Nacional Dominicano en 1883. Algunas de sus obras escritas más destacadas son: Canto a América, Mi tierra mía, A mi patria, entre otras.
- **Virginia Elena Ortea (1866-1903)**, escritora. Algunas de sus obras fueron: Mi hermana Catalina, El poeta, Los diamantes, etc.
- **Eduardo Brito (1906-1946)**, cantante de ópera y zarzuela. Es considerado el cantante nacional de la República Dominicana.



1.3. PANORAMA SOCIAL

1.3.1. Población

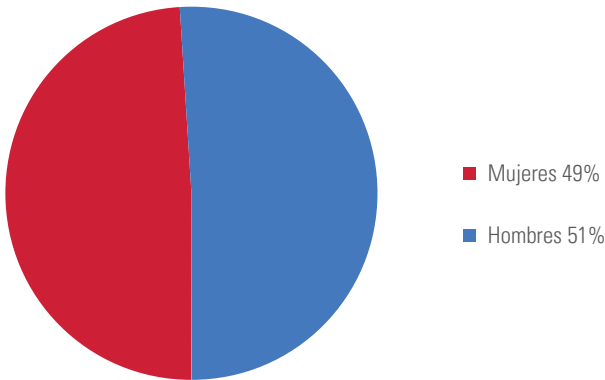
Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la población de Puerto Plata cuenta con 321,597 personas, de las que el 49.4% reside en el municipio cabecera, San Felipe de Puerto Plata. La población es fundamentalmente masculina, 51.0%, verificándose una relación de 95.8 mujeres por cada 100 hombres.

El municipio cabecera es el que tiene la mayor cuota de mujeres, que alcanzan el 49.8%, mientras que Villa Isabela tiene la menor participación de este sexo, con un 46.6%.

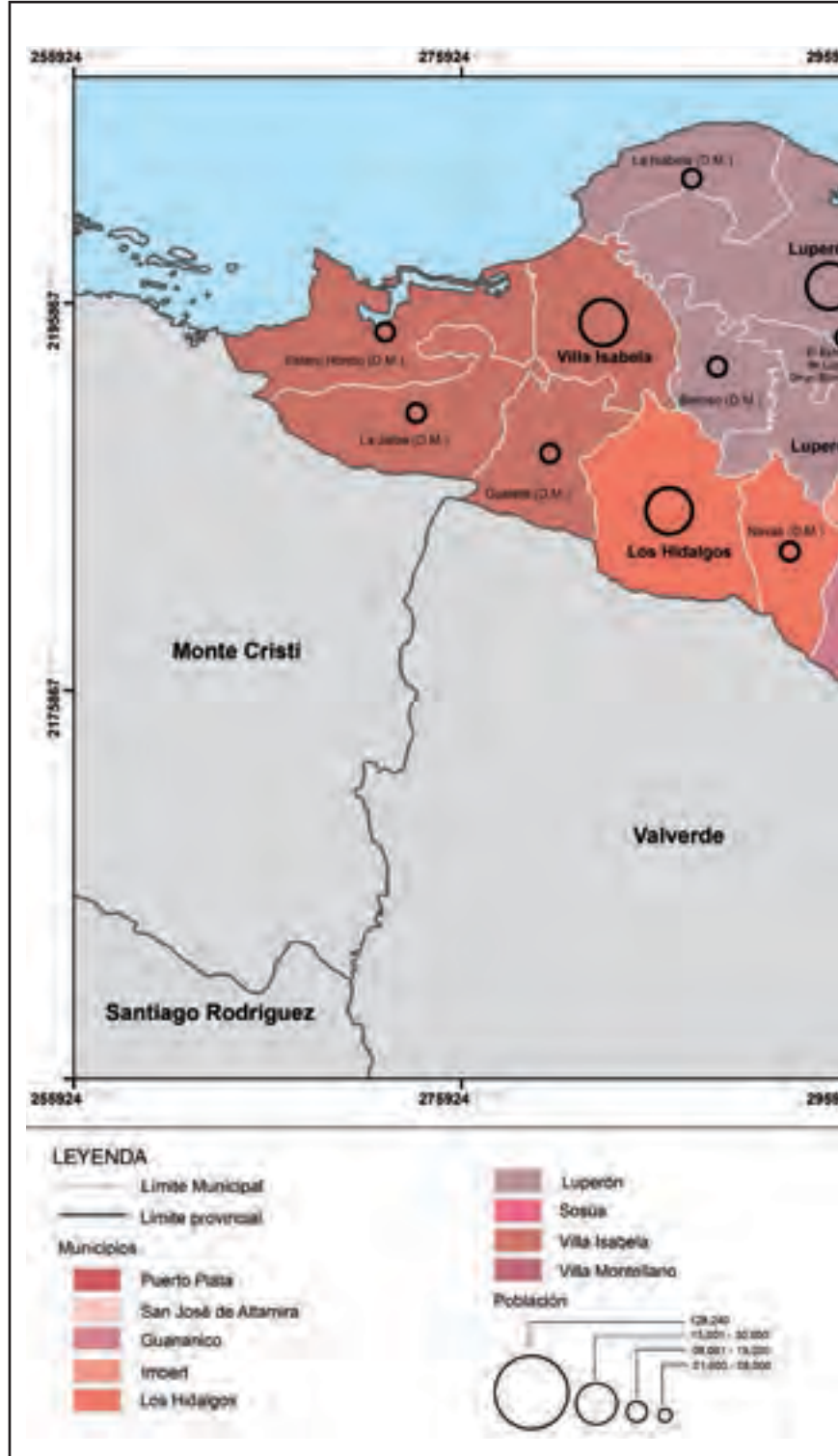
La distribución de la población por zonas sitúa el 58.4% de la misma en el área urbana, mientras que la población rural corresponde al 41.6%. El municipio cabecera concentra el 65.9% de la población urbana, y Sosúa, el 9.2%. Los habitantes rurales se concentran en San Felipe de Puerto Plata (26.1%), siguiéndole a este municipio el de Sosúa, que agrupa el 24.1%.

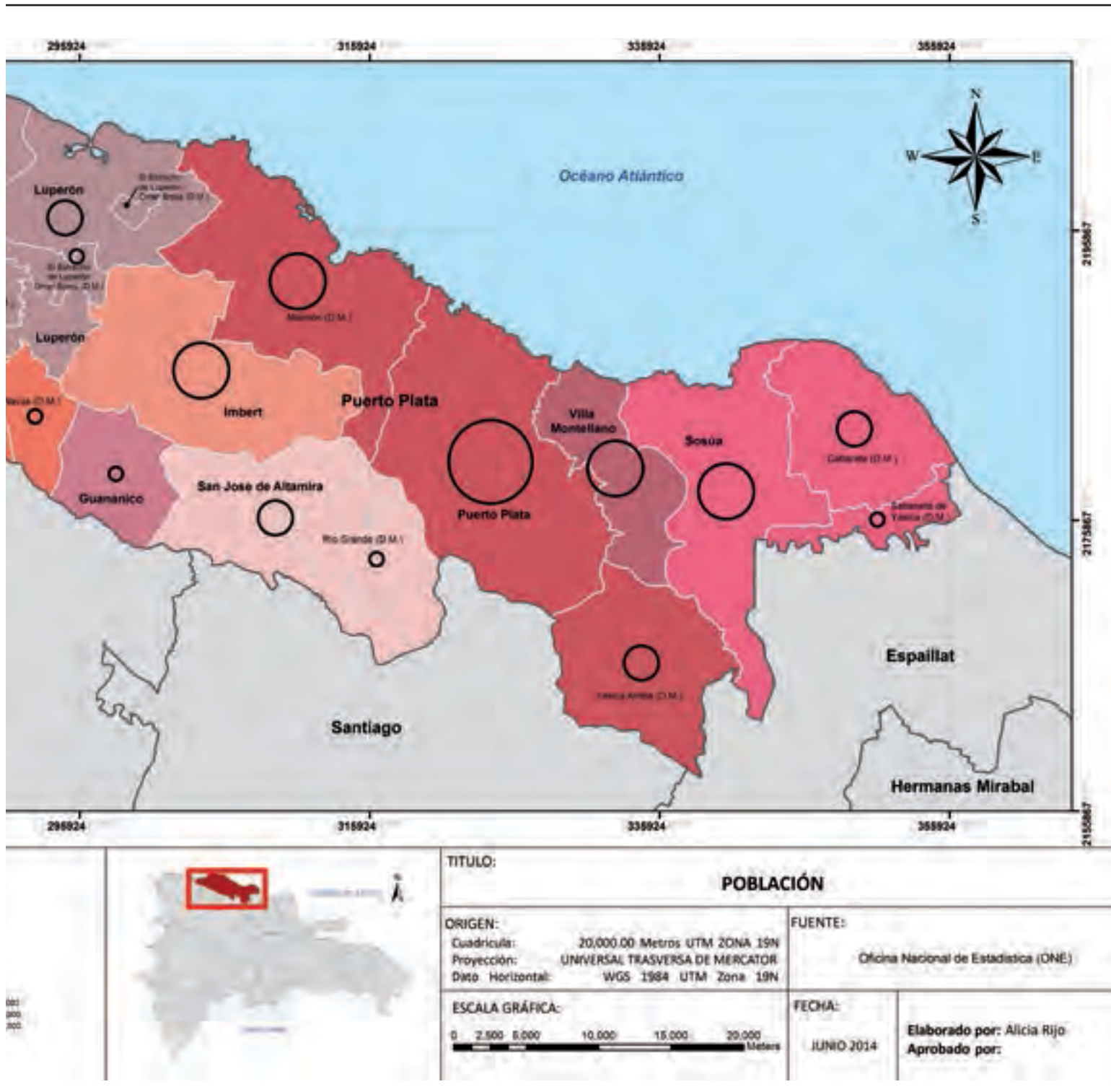
1 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO

Provincia Puerto Plata, 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).





1.3.2. Pobreza

En términos de pobreza, según el Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2010, la provincia Puerto Plata tiene una proporción de hogares pobres y en pobreza extrema ligeramente por debajo del promedio nacional, situándose en un 40.4% y un 10.4%, respectivamente. En esta provincia el 37.2% de los hogares son pobres, mientras que en pobreza extrema se halla el 10.4%. A nivel municipal los valores varían desde el 59.1% de los hogares pobres en Altamira hasta el 25.0% en Sosúa, como los valores extremos. Con relación a la pobreza extrema, en Altamira se encuentra el 22.0% de los hogares en dicha condición, mientras que en los municipios de San Felipe de Puerto Plata y Sosúa solamente tienen esa condición el 5.9% de los hogares.

1.3.3. Educación

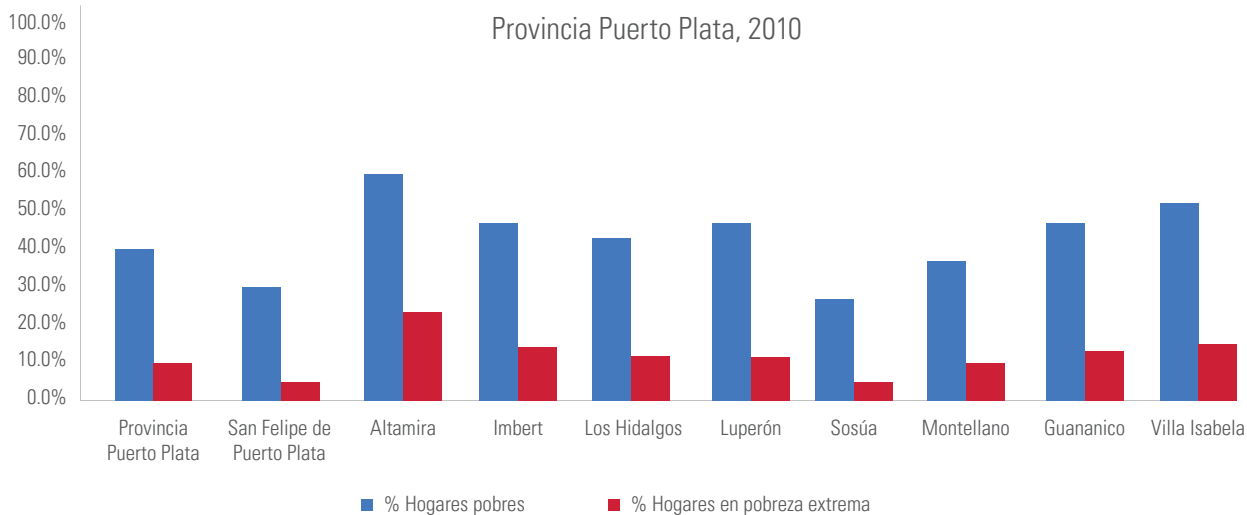
Según el IX Censo de Población y Vivienda de 2010, el 81% de las personas sabe leer y escribir. Los valores varían desde el 83% en San Felipe de Puerto Plata y

Sosúa hasta el 74% en Los Hidalgos y el 76% en Villa Isabela. En la provincia existe una matrícula de 85,855 estudiantes, repartidos en 4,686 secciones y 479 centros.

Los centros públicos son predominantes y aglutinan el 75% de las escuelas y el 78% de la matrícula estudiantil. El 51% del alumnado lo componen varones, y las féminas son el 49% restante; la paridad de género para el alumnado arroja un valor de 0.95, siendo mayor en la zona urbana (0.99) que en la rural (0.87). La matrícula por nivel se encuentra repartida así: 9% en el nivel inicial, 61% en el nivel básico, 23% en el nivel medio y 7% en el nivel adulto.

Los indicadores de eficiencia arrojan que la cobertura es ligeramente superior a la media nacional. Para el nivel inicial es del 40.1%; para el nivel básico, del 90.0%, y para el nivel medio, del 56.5%. La culminación de los estudios se sitúa en un 33.8% en el nivel básico y en un 20.9% en el nivel medio. Existen tres centros de estudios superiores: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Dominicana Organización y Método (O&M) y Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).

2 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN MUNICIPIO



Fuente: Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2010, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

1.3.4. Salud

Según datos del Ministerio de Salud Pública, en 2011 la provincia contaba con 42 centros de atención primaria, uno administrativo, nueve generales y 92 clínicas privadas que, en total, ofrecieron 237,076 servicios de consulta y 100,079 de emergencia.

La principal causa de muerte son las enfermedades cardiovasculares, las cuales suponen el 43.3% de las defunciones registradas. La tasa de morbilidad más alta que se atribuye a enfermedades transmisibles es la de dengue, con una incidencia de 94.5 por cada 100,000 habitantes.

Los ingresos contabilizaron 18,182, y las altas, 17,320. A su vez se produjeron 3,313 nacimientos con 2,025 partos vaginales, 1,327 cesáreas y 949 abortos. La cantidad de médicos por cada 10,000 habitantes es de 8, y la de personal de salud para la misma proporción es de 16.

La oferta de camas alcanza en la provincia la cifra de 386, la mayor parte de las cuales se encuentran en el municipio cabecera de San Felipe de Puerto Plata (188) y el menor número en Montellano (10). Cabe destacar que el municipio de Sosúa no cuenta con un hospital municipal, por lo cual carece de camas para sus habitantes.

Cuadro N.º 03 Indicadores escogidos del sector salud de la provincia Puerto Plata		
Indicadores	Valor provincial	Valor nacional
Médicos / 10,000 hab.	8.4	15.4
Enfermeras licenciadas / 10,000 hab.	0.8	3.0
Enfermeras auxiliares / 10,000 hab.	8.3	10.7
Bioanalistas / 10,000 hab.	0.5	1.2
Odontólogos / 10,000 hab.	0.9	1.5
Camas / 10,000 hab.	17.3	17.4

Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2013, Ministerio de Salud Pública (MSP).



La proporción de camas por cada 10,000 habitantes es mayor en Guanico (3.95), municipio al que siguen en orden descendente Altamira (2.12) e Imbert (2.09), siendo aún menor en Montellano (0.51).

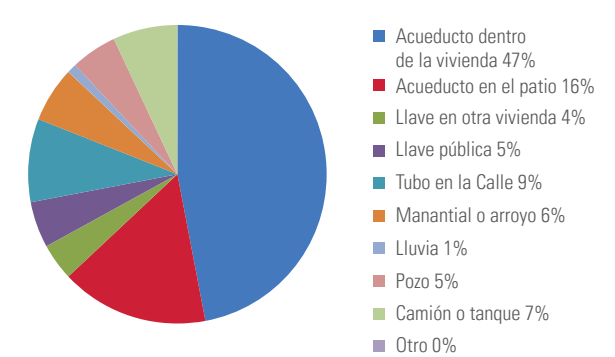
1.3.5. Energía eléctrica

El servicio de electricidad llega al 95.5% de la población, ya sea a través de la red nacional (94.5%) o de planta propia (1.0%). El mayor nivel de cobertura se halla en los municipios de Sosúa (98.2%) y Montellano (98.1%), y los niveles más bajos se encuentran en Altamira (83.0%) y Villa Isabela (89.9%). Para el alumbrado doméstico, en Altamira el 10.6% de la población recurre al uso de lámparas de gas y un 6% utiliza otro sistema de alumbrado no especificado.

1.3.6. Agua potable

3 TIPO DE ACCESO AL AGUA POTABLE

Provincia Puerto Plata, en porcentajes



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

El acceso al agua potable a través del sistema de El acceso al agua a través de acueducto alcanza al 67.3% de los hogares de la provincia; la cantidad de hogares con acueducto en la vivienda es del 63.2% y el restante 4.2% accede en otra vivienda al agua potable.

Los municipios de Montellano (76.5%) y Sosúa (74.7%) son aquellos que tienen una mayor cobertura. El acceso mediante llave pública y tubos en la calle alcanza al 4.8% y al 9.4% de los hogares de la provincia, respectivamente.





Los municipios con menores niveles de acceso al agua son Imbert y Los Hidalgos, en los cuales el 61.9% y el 36.1%, respectivamente, deben recurrir a otros sistemas. En Imbert el 39.2% se suple a través de camiones y en Los Hidalgos el 22.2% lo hace a través de manantiales. La lluvia como forma de abastecimiento de agua es mayor en Altamira, donde las precipitaciones son colectadas por el 4.1% de los hogares.

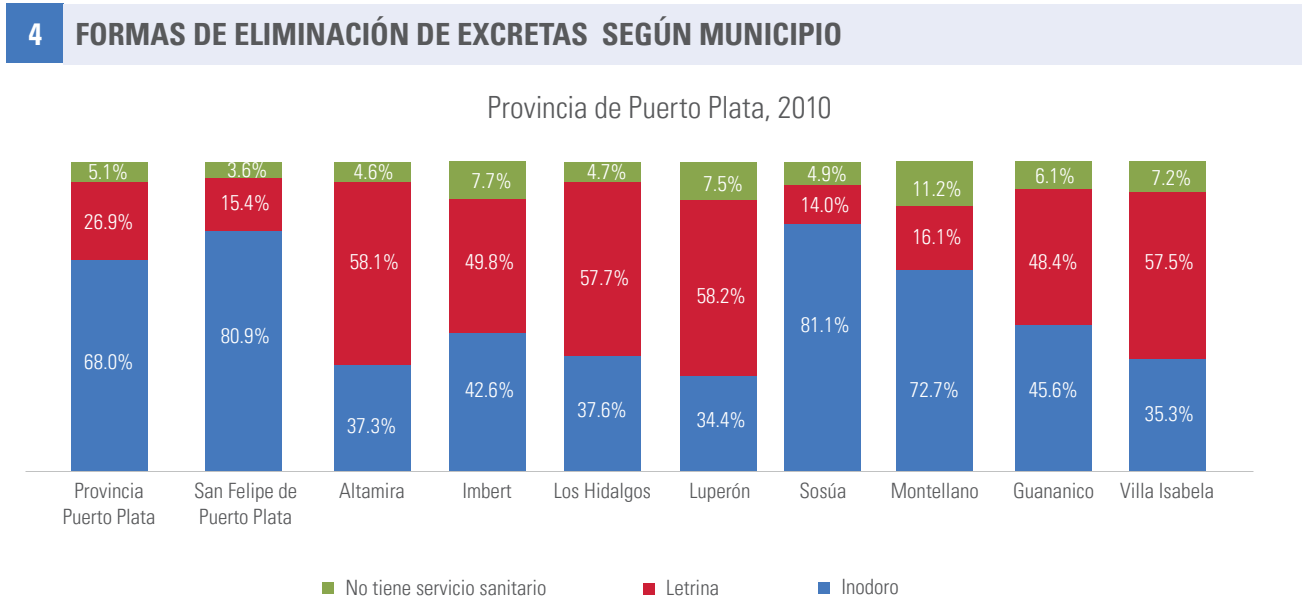
1.3.7. Combustible para cocinar

El uso del gas propano como principal forma de cocción de los alimentos alcanza al 76.6% de los hogares de la provincia Puerto Plata, siendo alternativas al mismo la leña (13.1%) y el carbón vegetal (3.1%).

Los municipios con una mayor proporción de hogares que utilizan el gas propano son Sosúa (85.3%) y San Felipe de Puerto Plata (83.2%), mientras que los

niveles menores se encuentran en Guanatico (56.2%) y Altamira (48.5%).

La leña es utilizada por el 44.3% de los hogares en Altamira, y el carbón, por el 10.2% de los hogares de



Fuente :IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Montellano. Ambos son los municipios donde más se emplean dichos combustibles.

1.3.8. Saneamiento: eliminación de excretas y residuos sólidos

El 5.1% de los hogares de la provincia Puerto Plata no dispone de servicio sanitario, situación que es más dramática en los municipios de Montellano (11.2%), Imbert (7.7%), Luperón (7.5%) y Villa Isabela (7.2%).

El servicio sanitario está presente en el 68.0% de los hogares y es mayoritario en los municipios de Sosúa (81.1%) y San Felipe de Puerto Plata (80.9%). El uso de letrinas es mayor en los municipios de Luperón (58.2%), Altamira (58.1%) y Los Hidalgos (57.7%).

La recogida de basura que realizan los ayuntamientos alcanza al 72.0% de los hogares de la provincia Puerto Plata. Las alcaldías de mayor presencia en la provisión de este servicio a los hogares son las de los municipios de San Felipe de Puerto Plata (84.6%), Sosúa (77.0%) y Montellano (75.8%). La acción de las empresas privadas llega al 1.2% de los hogares de la provincia, siendo más destacada en el municipio de Sosúa, donde el porcentaje de los hogares es del 5.2%.

Entre las formas poco apropiadas para la disposición de los desechos sólidos destaca su quema (18.9% de los hogares en la provincia), con mayor presencia en Luperón (57.1%), Villa Isabela (42.2%) y Altamira (36.5%). Los vertidos en patios o solares baldíos (3.9%) son más frecuentes en Altamira, donde los realiza el 20.9% de los hogares censados. Los vertederos improvisados son utilizados por el 2.1% de los hogares, porcentaje que llega a un 9.1% en el caso del municipio de Altamira. La contaminación de los ríos y cañadas con desechos sólidos es realizada por un 1.4% de los hogares, siendo mayor en Guanatico (3.2%).

1.3.9. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Según los datos del IX Censo Nacional de Población y Familia, de los 98,250 hogares consultados, el 18.09% contaba con una computadora. Asimismo, el 12.4%

Cuadro N.º 04 Medios de comunicación en la provincia Puerto Plata por tipo, según área de influencia		
Tipo de medio	Nombre	Alcance
Estaciones de radio	Radio Isabel de Torres	Provincial
	Radio Vida	Provincial
	Radio Puerto Plata	Provincial
	Radio Perla FM	Provincial
	La Voz del Atlántico	Provincial
Periódicos	Puerto Plata Habla	Digital
	Puerto Plata Impacto	Digital
	Sosúa online	Digital
	Periódico Digital Hotelero	Digital
	Puerto Plata al Día	Digital
	El Nuevo Norte	Digital
	Puerto Plata en Línea	Digital
	Puerto Plata News	Digital
	Puerto Plata en Línea	Digital
	Pregón Digital	Digital
	Imbert News	Digital
	Último Diario	Digital
	De Puerto Plata	Digital
	Diario Puerto Plata	Digital
	Puerto Plata Digital	Digital
	Periódico El Faro	Impreso
	Noti Sucesos	Digital
	Montellano	Digital

tenía Internet; el 16.7%, teléfono residencial, y el 74.8%, teléfono celular.

En lo que respecta a la tenencia de computadoras, Sosúa posee el mayor número de hogares, con un 22.7%, seguido de San Felipe de Puerto Plata, con un 22.1%. Además, estas localidades son las que tienen más familias con Internet, el 15.7% en cada una. Con relación a los teléfonos residenciales, el municipio cabecera presenta la mayor proporción (21.5%); mientras que los celulares son más frecuentes en Sosúa (79.5%).

Esta provincia cuenta con cinco estaciones de radio y 18 periódicos con incidencia a nivel provincial. En el



siguiente cuadro se presentan los principales medios de comunicación presentes en la provincia.

1.4. PANORAMA ECONÓMICO

1.4.1. Características generales

La provincia Puerto Plata tiene un carácter eminentemente turístico y fue el primer polo en consolidarse en el país. Presenta un ingreso per cápita de unos RD\$30,393.99 y ocupa el cuarto lugar del país por ese concepto, así como por la recepción de las remesas familiares formales, pues capta un 5.9% de lo ingresado al país.

Un 42.0% de la población trabaja principalmente en el comercio al por mayor y al por menor, mientras que las reparaciones congregan al 21.0% de los ocupados.

Siguen a esta actividad los hoteles y restaurantes, con un 10.8%; el transporte, alojamiento y comunicaciones, con un 9.1%; y la construcción, con un 7.6% (ONE, 2010).

Pese a la importancia del sector turístico, que además tiene un 13.9% de las empresas registradas, la provincia ha perdido 4,472 habitaciones entre 2004 y 2013, aun cuando se ha incrementado el número de establecimientos, por lo que la escala de los nuevos no ha sido suficiente para compensar la disminución.

La provincia cuenta con el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, el cuarto del país en cuanto al flujo de pasajeros, con una salida de 370,159 personas y una llegada de 376,662 en 2013⁶. Además, dispone de un puerto marítimo, el cual está entre los cuatro más importantes del país.

La agropecuaria emplea al 9.3% de los trabajadores, que se ocupan principalmente en la siembra de cacao,

⁶ Informe de Flujo Turístico: Diciembre 2013, Banco Central (BCRD).

la cual implica el uso de un 15.2% de la superficie de Puerto Plata. Este rubro es seguido por la agricultura mixta, con un 9.8%; los cultivos intensivos, con un 4.4%; la caña de azúcar, con un 4.2%, y el café, con un 3.9%. Respecto al uso de invernaderos, entre 2009 y 2013 la superficie de las estructuras instaladas creció un 368%, al pasar de 16,550 m² a 77,425 m².

Por otro lado, un 8.2% de los hogares tenía al menos un miembro que sembraba la tierra para el autoconsumo o la venta, mientras que el 12.1% se dedicaba a la crianza de animales para esos fines, principalmente en el renglón avícola.

El parque de zona franca de la provincia data del año 1983. En 2013 contaba con 447,903 pies cuadrados de

construcción, de los cuales el 69.3% se encontraba ocupado por seis empresas que empleaban a unas 883 personas, las cuales devengaban salarios promedios semanales entre RD\$1,823.7 y RD\$4,928.7.

Además, la provincia cuenta con una zona franca especial con tres empresas, dos de las cuales se dedican a servicios de llamadas internacionales, así como al procesamiento y suministro de alimentos y bebidas a aerolíneas internacionales.

En el ámbito gubernamental, un 3.2% de los trabajadores se encuentra dentro de la categoría de administración pública, defensa y seguridad social. Y la inversión pública per cápita fue de RD\$8,826 en 2012, por debajo del valor nacional.

Cuadro N.º 05 Principales características económicas de los municipios de Puerto Plata	
Municipio	Características económicas
San Felipe de Puerto Plata	El 22.9% de sus trabajadores ocupados se dedica al comercio al por mayor y al por menor, así como a reparaciones, actividad seguida por hoteles y restaurantes, con un 13.0%; y transporte, almacenamiento y comunicaciones, con un 9.6%. En cuanto al turismo, el número de habitaciones ha ido disminuyendo en el periodo 2004-2013.
	En cuanto a los cultivos, se dedica un 10.5% del suelo al cacao, un 12.5% a la agricultura mixta y un 5.8% al café*. Además, un 3.8% de los hogares cuenta al menos con un miembro que siembra la tierra para el autoconsumo o la venta, y en un 6.8% alguien cría animales para los mismos fines. (ONE, 2010).
	De acuerdo a la Dirección General de Minería (DGM), cuenta con cuatro concesiones para la extracción de puzolana, incluyendo una en la que también se explota caliza y arcilla.
Altamira	El 30.0% de los trabajadores se dedica a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, mientras que un 14.3% se ocupa en el comercio al por mayor y al por menor, así como en las reparaciones.
	En la agropecuaria, un 30.6% de los hogares tiene algún miembro con tierra sembrada para el autoconsumo o la venta, y, en un porcentaje similar, el 31.0%, un integrante del hogar cría animales para los mismos fines.
	Se destaca la importancia de la siembra de cacao, a la que se dedica un 44.7% de la superficie municipal. En este renglón se han desarrollado iniciativas para pasar del cultivo al procesamiento, surgiendo empresas y asociaciones de productores.
Imbert	En términos de superficie, dedica un 21.7% al cultivo de cacao y un 10.7% a la caña de azúcar.
	El 13.1% de los hogares tiene un integrante que cultiva la tierra para el autoconsumo o para la venta, mientras que en el 19.8% alguien cría animales, especialmente aves, para esos mismos fines.
	Un 14.3% de la población ocupada está en el sector agropecuario y un 10.3% labora en hoteles y restaurantes. De acuerdo a la DGM, esta localidad tiene una concesión de explotación de caliza, puzolana y arcilla.

	De carácter eminentemente agrícola, este municipio tiene un 32.9% de sus ocupados en este renglón, por encima del comercio y las reparaciones, que aglutinan el 15.6%. En contraste con otras localidades, solo el 2.1% labora en hoteles y restaurantes.
Los Hidalgos	En el 20.9% de sus hogares un miembro tiene tierra sembrada, porcentaje inferior al de los que crían animales, que constituyen un 25.0%. El 39.3% de su suelo es utilizado para la producción de cacao, y un 6.1% es empleado en la agricultura mixta.
Luperón	El 29.9% de los ocupados se concentra en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. El suelo no es de amplio uso en rubros específicos, sino que se utiliza para agricultura mixta y cultivos intensivos, con un 10.6% y un 13.1%, respectivamente. En cuanto a los hogares productores, en el 15.9% algún miembro tiene tierra sembrada, mientras que el 25.1% se dedica a la cría de animales, en ambos casos para su consumo o venta. El número de habitaciones ha descendido en un 88.6%, al pasar de 429 unidades en 2004 a 49 en 2013.
Sosúa	Presenta uno de los porcentajes más bajos de ocupados en la agropecuaria, apenas un 4.9%. Un 10.5% trabaja en el área de la construcción, un 20.1% en el comercio, así como un 12.4% en hoteles y restaurantes. Además, un 7.6% se dedica a actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, que tienden a vincularse con el área turística. El número de establecimientos de alojamiento ha crecido, pero el de habitaciones ha disminuido en un 28.4%, por lo que las nuevas instalaciones no han logrado compensar la baja. Respecto a la agropecuaria, que tiene poca relevancia en este municipio, predomina la agricultura mixta, que ocupa un 15.1% de la superficie. En cuanto a los hogares, en apenas un 3.8% un miembro tiene tierra sembrada para el autoconsumo o la venta, mientras que en el 5.6% alguien cría animales.
Villa Isabela	Su economía es de índole agropecuaria y comercial, ramas que agrupan a un 24.0% y un 24.8% de los ocupados, respectivamente. Un 20.1% de la superficie se dedica a los cultivos intensivos, seguido de un 11.8% empleado en el cultivo de cacao y un 30.1% del territorio en pasto. Un 12.8% de los hogares tiene algún miembro con tierra sembrada para el autoconsumo o la venta, y el 27.5% cría animales, por lo que la población dedicada a actividades pecuarias supone más del doble de la que se ocupa en faenas agrícolas.
Villa Montellano	El comercio y las reparaciones son la actividad principal, con un 19.9% de los ocupados. Les siguen la construcción, que representa el porcentaje más alto de todos los municipios, un 13.0%, y los hoteles y restaurantes, que aglutinan el 12.8%. Pese a tener apenas un 3.3% de los trabajadores en el sector agropecuario, el 41.4% del suelo está dedicado a la siembra de caña de azúcar, en los ingenios Montellano y Amistad. En un 4.7% de los hogares algún miembro siembra tierra para el autoconsumo o la venta de productos agrícolas, mientras que el 8.6% cría animales para los mismos fines.

	Esencialmente agrícola, destina el 58.3% de la superficie al cultivo de cacao, más que en cualquier otro municipio. Un 26.3% de sus ocupados se desempeñan en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
Guananico	El 24.2% de sus hogares tiene un miembro que cría animales para el autoconsumo o la venta, mientras que un 22.4% tiene tierra sembrada para iguales objetivos.
	Cuenta con el más alto porcentaje de personas dedicadas al servicio doméstico en los hogares, un 11.2%.

* Estudio de uso y cobertura de suelo 2003, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Mimarena).

1.4.2. Sectores económicos y mercado laboral

1.4.2.1. Sectores económicos

Datos censales muestran que el 69.6% de los empleados se desempeña en el sector terciario, mientras que el sector primario se encuentra en el último lugar con el 9.9%. En este sentido, se evidencia que en los municipios de mayor actividad agropecuaria, como Los Hidalgos, Luperón y Altamira, se dedica a esta entre el 30.2% y el 32.9% de la población, mientras que Sosúa, San Felipe de Puerto Plata y Villa Montellano tienen los porcentajes más bajos, entre el 3.6% y el 5.2%. En los tres últimos municipios se da una relación inversa, pues tienen entre el 71.7% y el 74.6% de sus ocupados en el sector terciario.

En cuanto al sector secundario, la incidencia en la provincia es de un 15.5%, siendo superior en Villa Montellano, Imbert, Sosúa y Puerto Plata, que tienen entre un 16.0% y un 19.7% de su población agrupada en este sector.

1.4.2.2. Ramas de actividad

Como municipio cabecera, San Felipe de Puerto Plata tiene la principalía de las diversas actividades económicas, aunque en la agropecuaria los

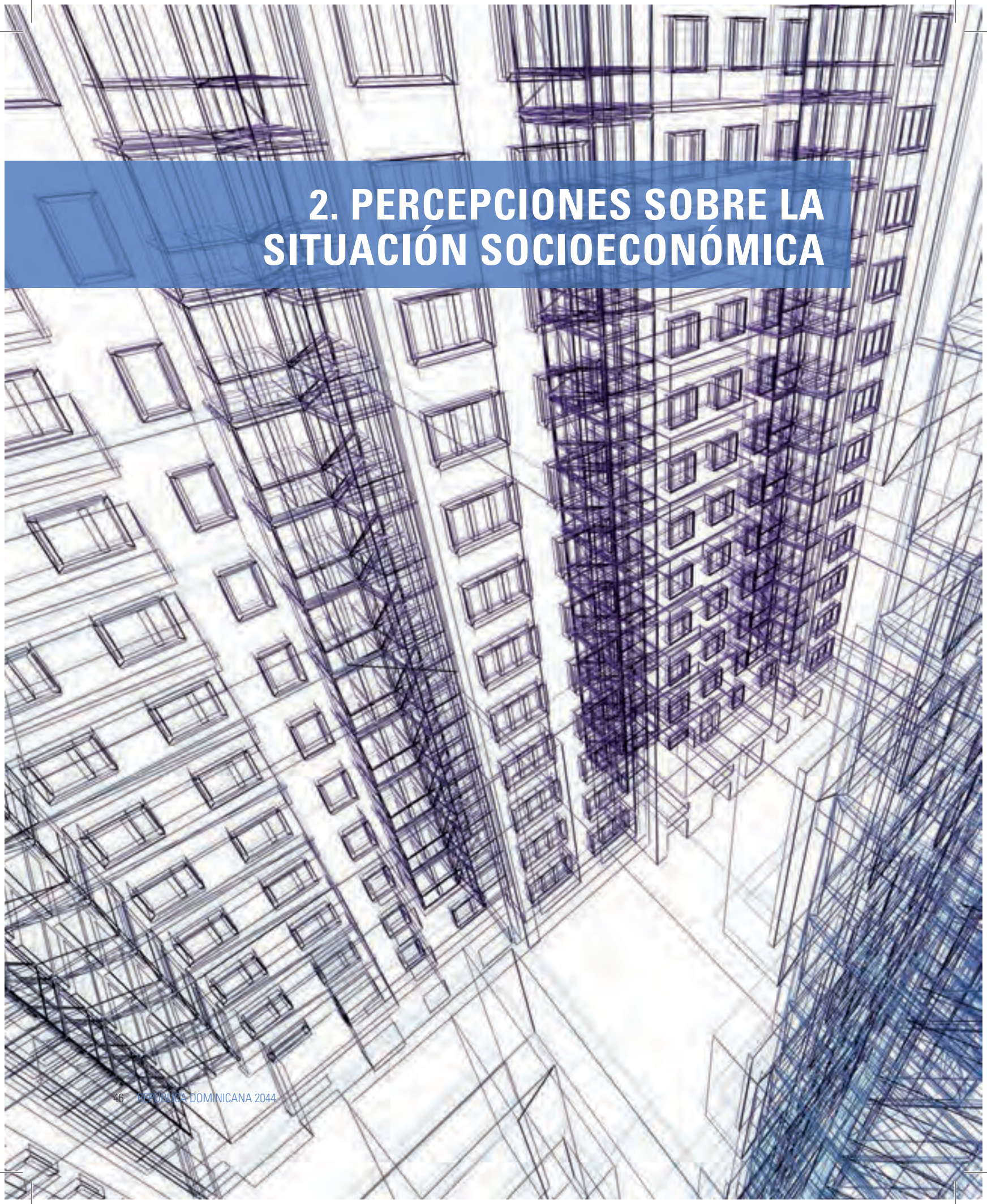
trabajadores se distribuyen de manera más uniforme entre las localidades. San Felipe de Puerto Plata, Sosúa e Imbert engloban el 79.6% de los puestos de trabajo del sector industrial.

El grueso de los trabajadores de la rama de hoteles y restaurantes corresponde a San Felipe de Puerto Plata, que alberga el 62.0%, seguido por Sosúa, con el 18.7%. Asimismo, estos municipios concentran el 51.4% y 16.4% de la fuerza de trabajo de la provincia, respectivamente.

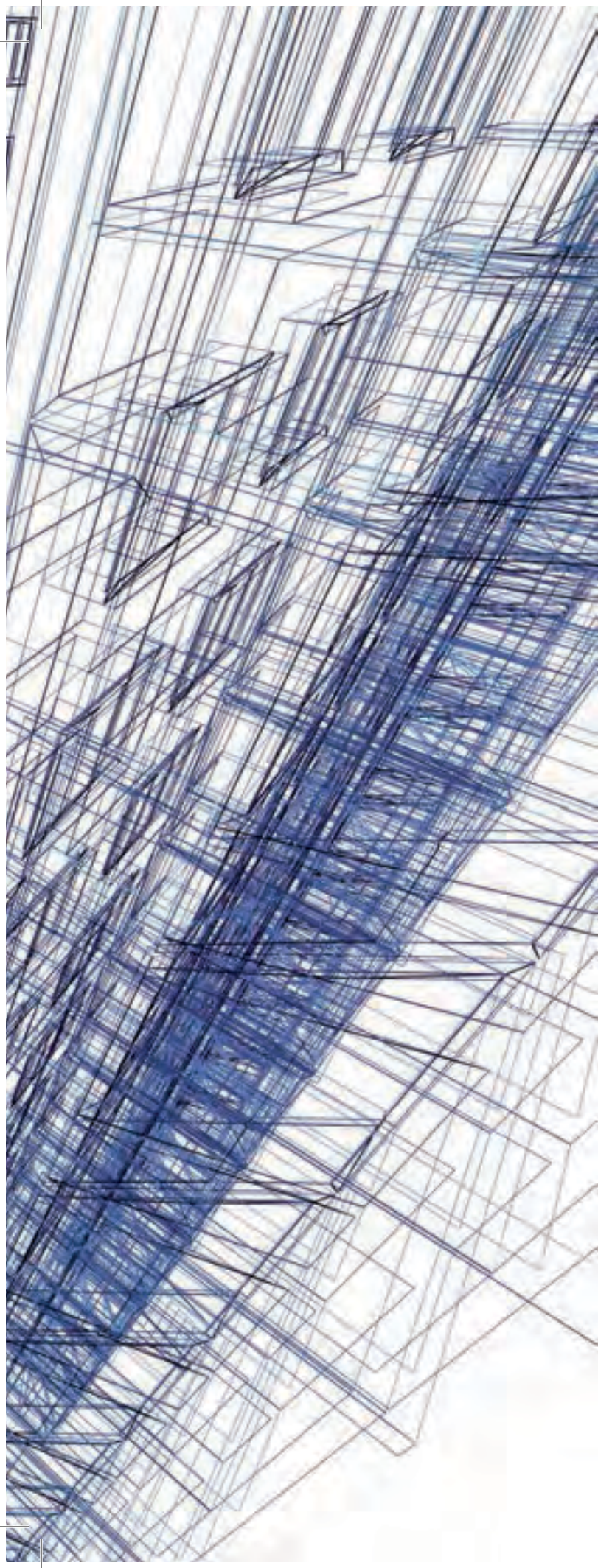
Los ocupados dentro de la categoría de organismos y órganos extraterritoriales se concentran en Altamira, San Felipe de Puerto Plata y Villa Montellano.

1.4.2.3. Ocupación

En la provincia se observa una tasa de ocupación del 38.5%, con un extremo inferior del 30.8% en Altamira y uno superior del 41.9% en Guanatico. Luperón tiene la mayor tasa de desempleo abierta, del 10.5%, en contraste con Villa Montellano y Villa Isabela, con un 6.9% y 6.8%, respectivamente. En cuanto a los desalentados o el llamado desempleo oculto, las tasas ampliadas más altas se observan en Villa Isabela y Luperón, con el 13.3%, y la menor en Guanatico, con el 5.4%, siendo éste el único municipio con menos desalentados que desocupados abiertos.



2. PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA



Los actores consultados recuerdan el crecimiento económico registrado en Puerto Plata durante los años 80 y 90, fundamentado principalmente en el desarrollo del turismo, actividad que posteriormente fue decayendo debido a la crisis económica mundial y a que los dueños de hoteles se focalizaron en establecer el modelo “todo incluido”, lo que al parecer de aquellos impide mostrar los atractivos culturales, ecológicos e históricos de la provincia.

Asimismo, los actores precisan que se contaba con un fuerte sector industrial, pero al irse posicionando el turismo como rama económica predominante, las industrias fueron desapareciendo. Lo mismo ocurrió con las zonas francas, lo que ha incidido en los niveles de desempleo registrados en la zona.

A esto se agrega el mal estado de las infraestructuras turísticas actuales, que también se vincula con la necesidad de obras de infraestructura y servicios básicos para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.

A pesar de estas percepciones, se conserva una visión optimista de crecimiento y desarrollo, fundamentada en que se reconoce el potencial económico de esta demarcación por sus múltiples atractivos turísticos, dotación de recursos naturales y posibilidades de diversificación productiva.

⁷ De los servicios básicos mencionados, el único que obtuvo una ponderación favorable fue la educación. Se considera que el sector educativo ha mejorado, tanto a nivel preuniversitario como universitario, debido a la construcción de aulas y a la presencia de tres universidades. La construcción de escuelas por parte del Gobierno es una de las iniciativas mejor ponderadas.

2.1. SERVICIOS BÁSICOS

Según las opiniones consultadas, en materia de servicios básicos⁷ la provincia presenta inconvenientes en términos de agua potable, salud, energía eléctrica, recogida de basura, transporte, seguridad ciudadana, tratamiento de aguas residuales y alcantarillado. En este sentido, los principales problemas manifestados son los siguientes:

- Deficiencia en el suministro de agua potable y bajo aprovechamiento de los recursos hídricos.
- Limitada capacidad y mal estado de la estructura del hospital provincial.
- Deficiencia en el suministro de energía eléctrica e inestabilidad con el voltaje.
- Inadecuada localización y dificultades para el traslado del vertedero del municipio cabecera.
- Desorganización del transporte y problemas con los motoconchos.
- Dificultades para garantizar la seguridad ciudadana.
- Sistemas de tratamiento de aguas residuales y alcantarillado inconclusos.

2.2. SECTORES ECONÓMICOS

- **Turismo.** A pesar de ser la principal actividad económica de la provincia, presenta una serie de inconvenientes que dificultan su desarrollo. La infraestructura turística es considerada inadecuada y se requiere un remozamiento de sus estructuras más importantes, en especial de aquellas que se encuentran en la zona histórica, conservando el espíritu tradicional que poseen. Además, la calidad de los servicios ofrecidos también es cuestionada, especialmente por el estado de arrabalización de diversas playas, deterioro del buen trato a los turistas y permanencia del modelo “todo incluido”.
- **Industrial.** Se ha visto afectado por el cierre de una considerable cantidad de industrias, de



los ingenios azucareros y el declive de las zonas francas, y especialmente por la existencia de una ley promulgada por el presidente Joaquín Balaguer que limita el parque industrial de la provincia. En este sentido, el trabajo artesanal se ha visto restringido por no contar con el desarrollo de la industria ni con infraestructuras adecuadas que permitan su comercialización.

- **Agropecuario.** La actividad agropecuaria, en sentido general, presenta diversos potenciales. Sin embargo, se ha visto afectada por carecer de los suministros necesarios, tener un limitado acceso al crédito y obstáculos burocráticos para gestar proyectos. A pesar de que la provincia cuenta con tierra con potencial agrícola, sobre todo los antiguos terrenos cañeros, no se ha planificado para aprovechar su utilidad a través del encadenamiento con el sector turístico. En términos de agroindustrias, puede fortalecerse la producción de cacao y café. La ganadería requiere mayor inyección de recursos ya que ha sido afectada por periodos de sequía.

2.3. DIVERSIFICACIÓN Y RECURSOS NATURALES

Dado que Puerto Plata a nivel global es una provincia con potencial turístico y sus municipios cuentan con diferentes focos de atracción, una de las recomendaciones principales es la de implementar nuevos modelos y diversificar la oferta turística. En ese sentido, se podría mantener el potencial de cada municipio y utilizarlo adecuadamente, estimular otros sectores complementarios e incentivar el turismo desde

la óptica de los recursos naturales. Algunas peticiones referentes a estos aspectos son las siguientes:

- Preservar el valor histórico de la Isabela.
- Restaurar las obras históricas conservando la estructura victoriana y colonial.
- Revisar la normativa que impide construcciones de más de tres niveles.
- Apoyar la implementación de la ventanilla única.
- Promover el turismo ecológico, cultural, histórico y religioso.



2.3. DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURAS

Infraestructuras viales:

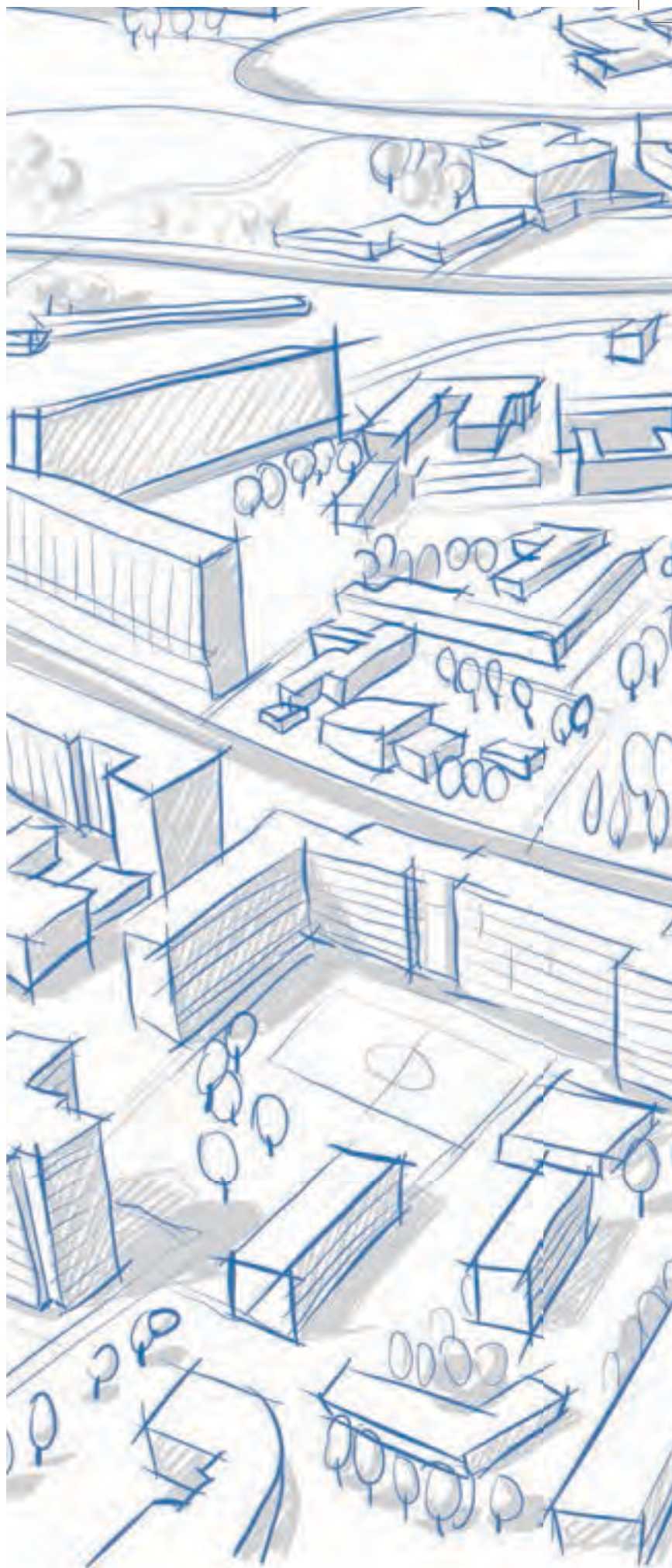
- Reconstruir y ampliar la carretera turística (proyecto común con la provincia Santiago).
- Reconstruir y elevar el número de carriles de la carretera Puerto Plata-Navarrete.
- Construir la circunvalación de la ciudad.
- Mejorar las vías de acceso.

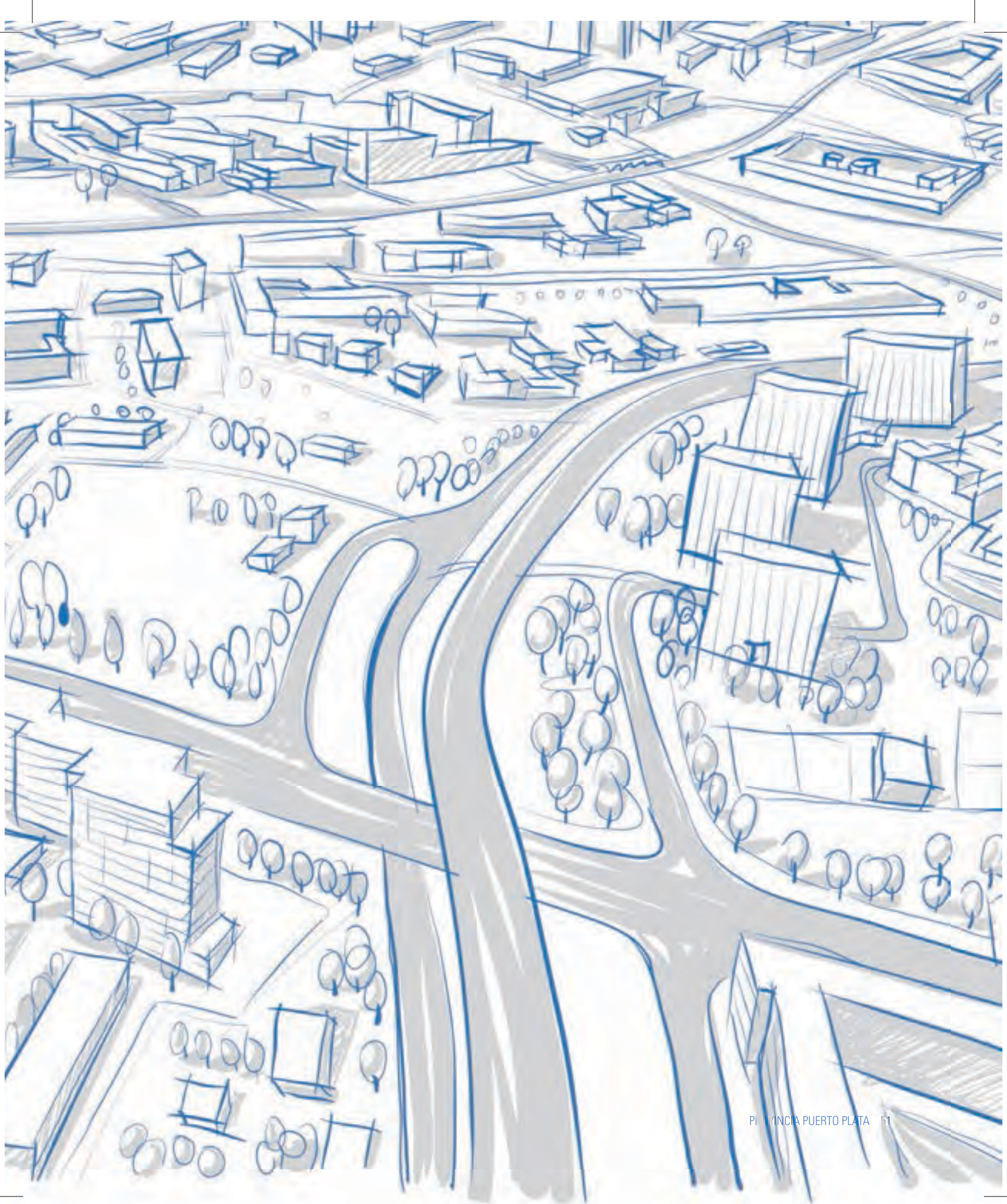
Construcción de edificaciones:

- Acueducto provincial
- Hospital provincial y del municipio de Sosúa
- Plaza artesanal provincial
- Plaza agropecuaria provincial
- Centro cultural y de convenciones
- Ciudad gastronómica

Otras obras solicitadas:

- Trasladar y/o construir un relleno sanitario para el vertedero del municipio cabecera.
- Finalizar la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construir un palacio de Gobernación.
- Construir un edificio que agrupe los organismos de defensa y las fuerzas del orden.
- Construir el palacio de Bellas Artes.
- Construir un recinto para deportes acuáticos.
- Instalar





3. LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO



A close-up photograph of a person's hand in a dark suit, holding a yellow pen and pointing it at a line graph on a document. The graph has a vertical axis with numerical values from 100 to 1200 in increments of 100. The background is dark and out of focus.

A continuación se presentan una serie de lineamientos estratégicos para la provincia como conjunto, atendiendo a las características propias de Puerto Plata y considerando de manera especial su ubicación geográfica, la región de planificación a la que pertenece, sus recursos naturales y socioculturales, así como las percepciones y visiones encontradas en el trabajo de campo.

CONSOLIDACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

- Implementar programas de formación turística, técnica y profesional.
- Especial atención al ecoturismo, turismo de aventura y la oferta histórica y cultural.

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

- Aprovechamiento de municipios con vocación agropecuaria para el autoabastecimiento de la provincia y de la industria turística.

INTERCONEXIÓN MUNICIPAL Y

REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE

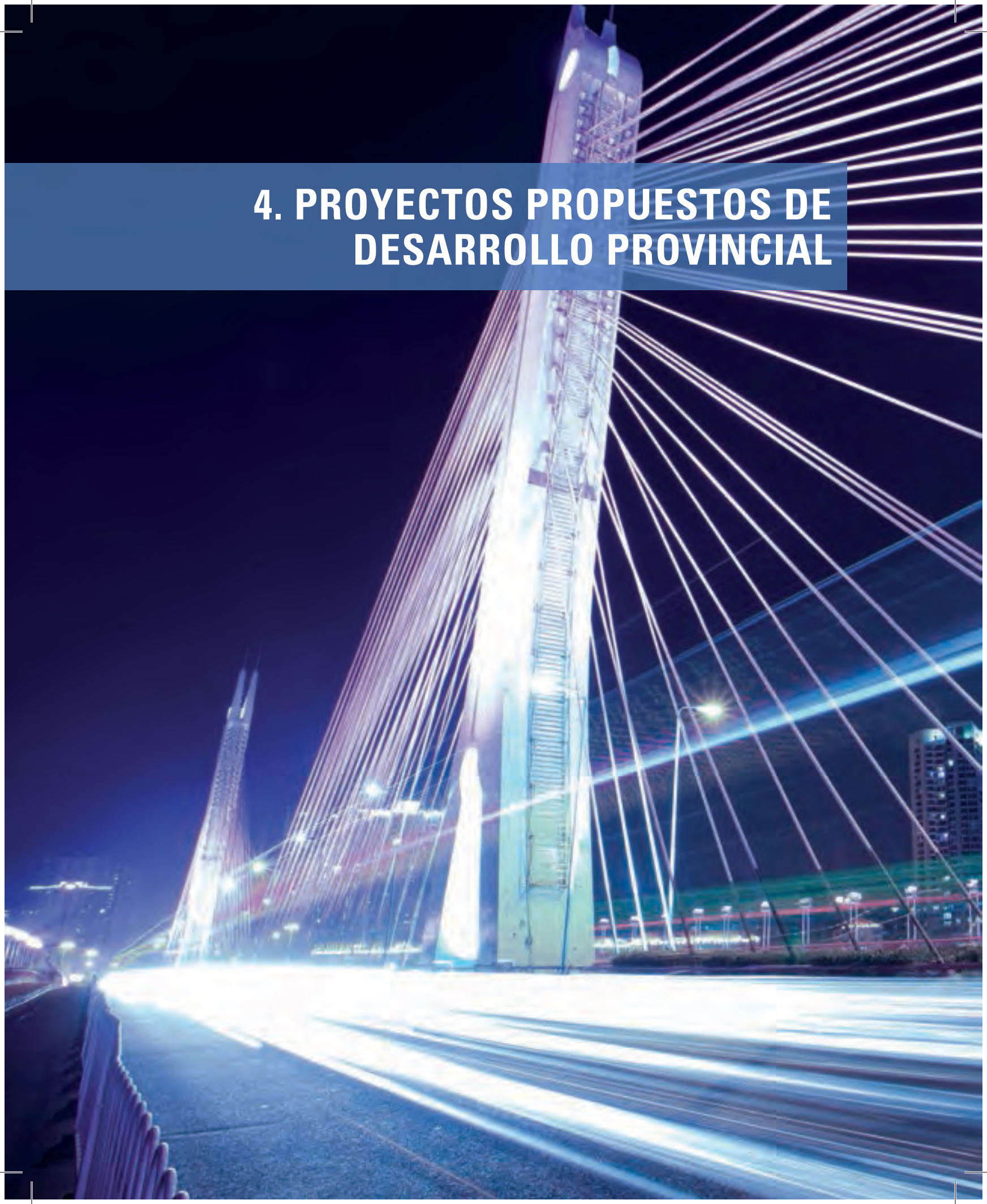
- Que permita la creación de circuitos turísticos intermunicipales y provinciales, y la optimización de rutas de carga.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

- Acceso a servicios de agua potable, salud, electricidad y saneamiento.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Uso sostenible de los recursos que garantice su aprovechamiento para las generaciones futuras.



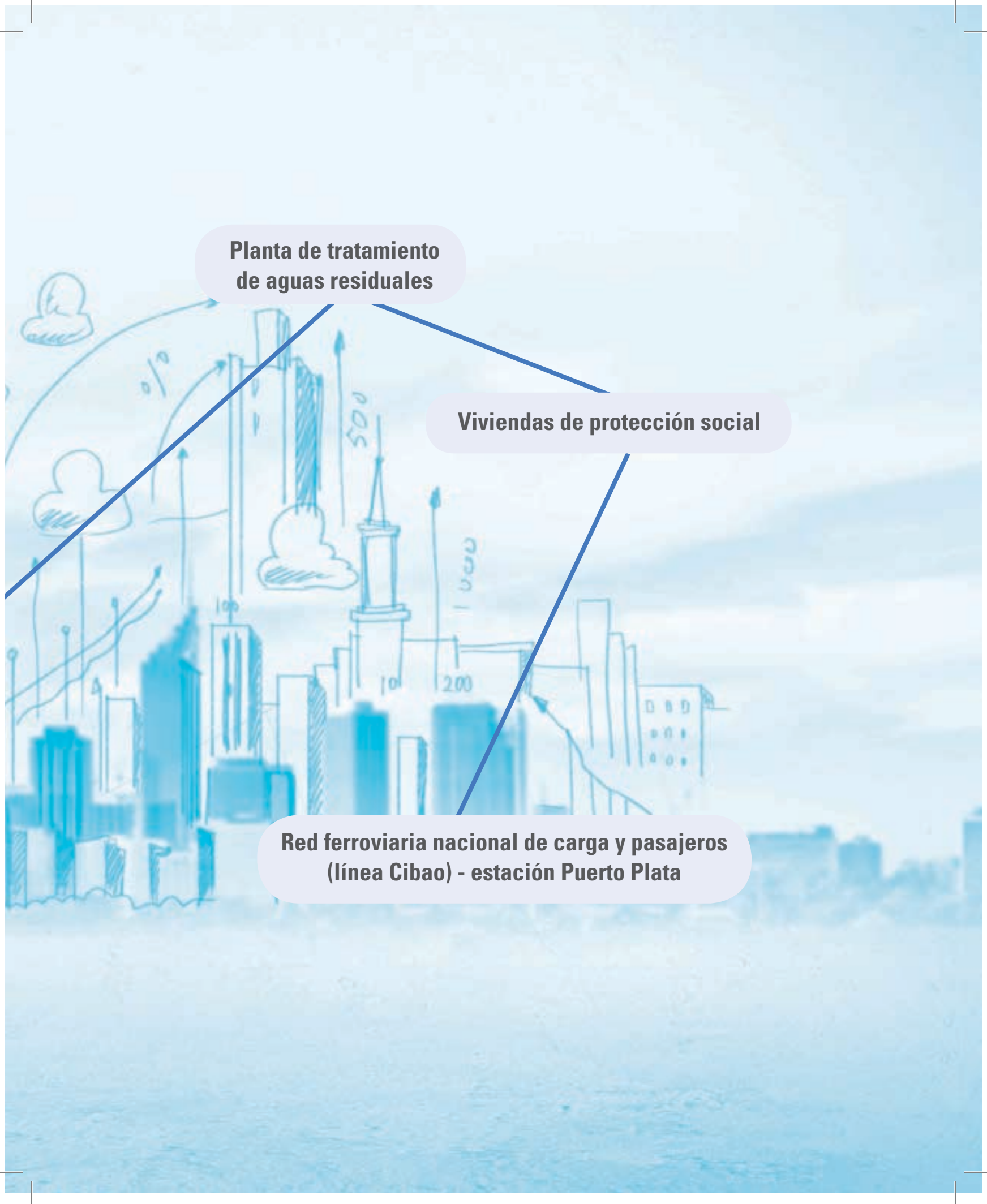
4. PROYECTOS PROPUESTOS DE DESARROLLO PROVINCIAL



4.1 PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Sistema integral de abastecimiento de agua potable

Centro de especialidades médicas



**Planta de tratamiento
de aguas residuales**

Viviendas de protección social

**Red ferroviaria nacional de carga y pasajeros
(línea Cibao) - estación Puerto Plata**



Puerto Plata

4.1.1. Sistema integral de abastecimiento de agua potable

Descripción

El propósito de este proyecto es garantizar el abastecimiento de agua potable en todos los municipios de la provincia Puerto Plata. En la actualidad los municipios experimentan una baja cobertura del líquido. Debido al crecimiento poblacional, el municipio cabecera tiene dificultad para abastecer de forma eficiente a las zonas urbanas y rurales. Además, se incrementará y eficientizará el aprovechamiento de los recursos hídricos y se mejorará la potabilidad del agua.

Objetivos

- Garantizar el abastecimiento de agua potable a todos los municipios de la provincia considerando el crecimiento poblacional.
- Planificar el sistema de abastecimiento de agua.
- Incrementar el aprovechamiento de los recursos hídricos.



Puerto Plata

4.1.2. Centro de especialidades médicas

Descripción

Este proyecto aumentará la cobertura de salud de la provincia proporcionando a la comunidad un nuevo hospital con servicios de tercer nivel. El hospital brindará atención médica a las actividades encaminadas a restaurar la salud y rehabilitar a usuarios referidos por los otros niveles que presenten padecimientos de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, quirúrgicas o médico-quirúrgicas. El centro también realizará funciones de apoyo especializado para la vigilancia epidemiológica, actividades de investigación y desarrollo de recursos humanos altamente capacitados aligerando la carga que enfrentan los hospitales actuales y tomando en consideración el aumento de la población provincial.

Objetivos

- Disponer de una infraestructura de salud adecuada para dar asistencia a los ciudadanos teniendo en cuenta el crecimiento poblacional.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud en la provincia.
- Garantizar la respuesta hospitalaria y el suministro de medicamentos.



Puerto Plata

4.1.3. Planta de tratamiento de aguas residuales

Descripción

El proyecto tiene como finalidad eliminar la contaminación de las fuentes de agua de la provincia, en especial aquella que se origina por las descargas industriales y domésticas. Este proyecto no solo se concentra en proveer de un medioambiente de calidad a las poblaciones, sino que también erradica una serie de condiciones desfavorables que afectan de manera negativa el relanzamiento del turismo en la provincia.

Objetivos

- Disminuir los niveles de contaminación en el litoral de la provincia.
- Conectar los afluentes de aguas servidas para su posterior tratamiento.



Puerto Plata

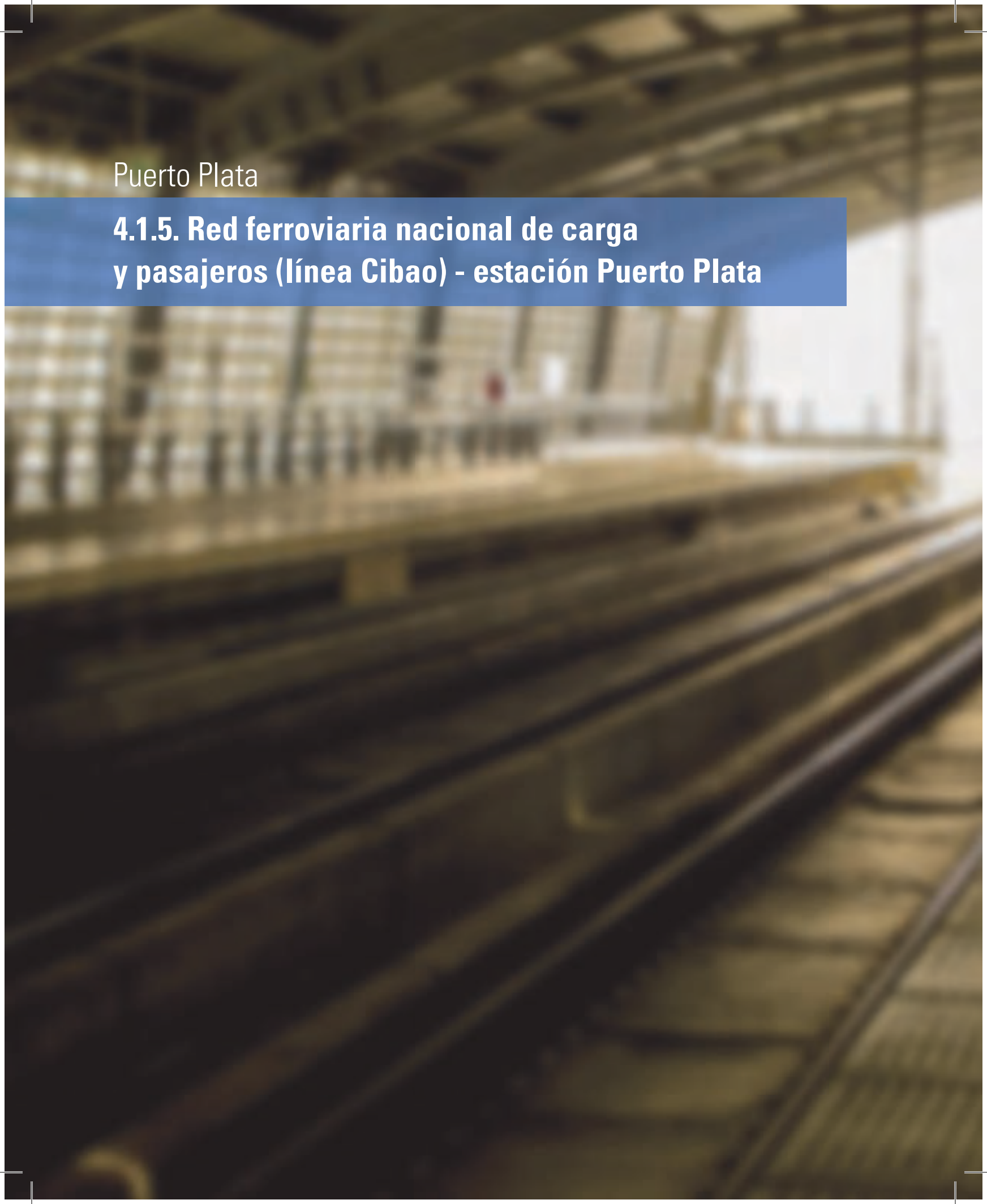
4.1.5. Viviendas de protección social

Descripción

Construcción de viviendas que alberguen familias de diferentes niveles adquisitivos, sobre todo de aquéllos que son más vulnerables, lo cual garantizará la no estratificación de sectores socioeconómicos. Busca servir como referente nacional a nuevas tipologías habitacionales, ya que abarcará desde habitaciones-estudio hasta la tradicional tipología de tres habitaciones. Será un proyecto de planta flexible, lo que permitirá que cada estancia cobre significado según el mobiliario que se use.

Objetivos

- Construir edificaciones para albergar a ciudadanos de bajos recursos económicos.
- Incentivar el desarrollo económico a través de la construcción de edificaciones sociales.
- Relocalizar poblaciones vulnerables en todos los municipios.



Puerto Plata

4.1.5. Red ferroviaria nacional de carga y pasajeros (línea Cibao) - estación Puerto Plata



Descripción

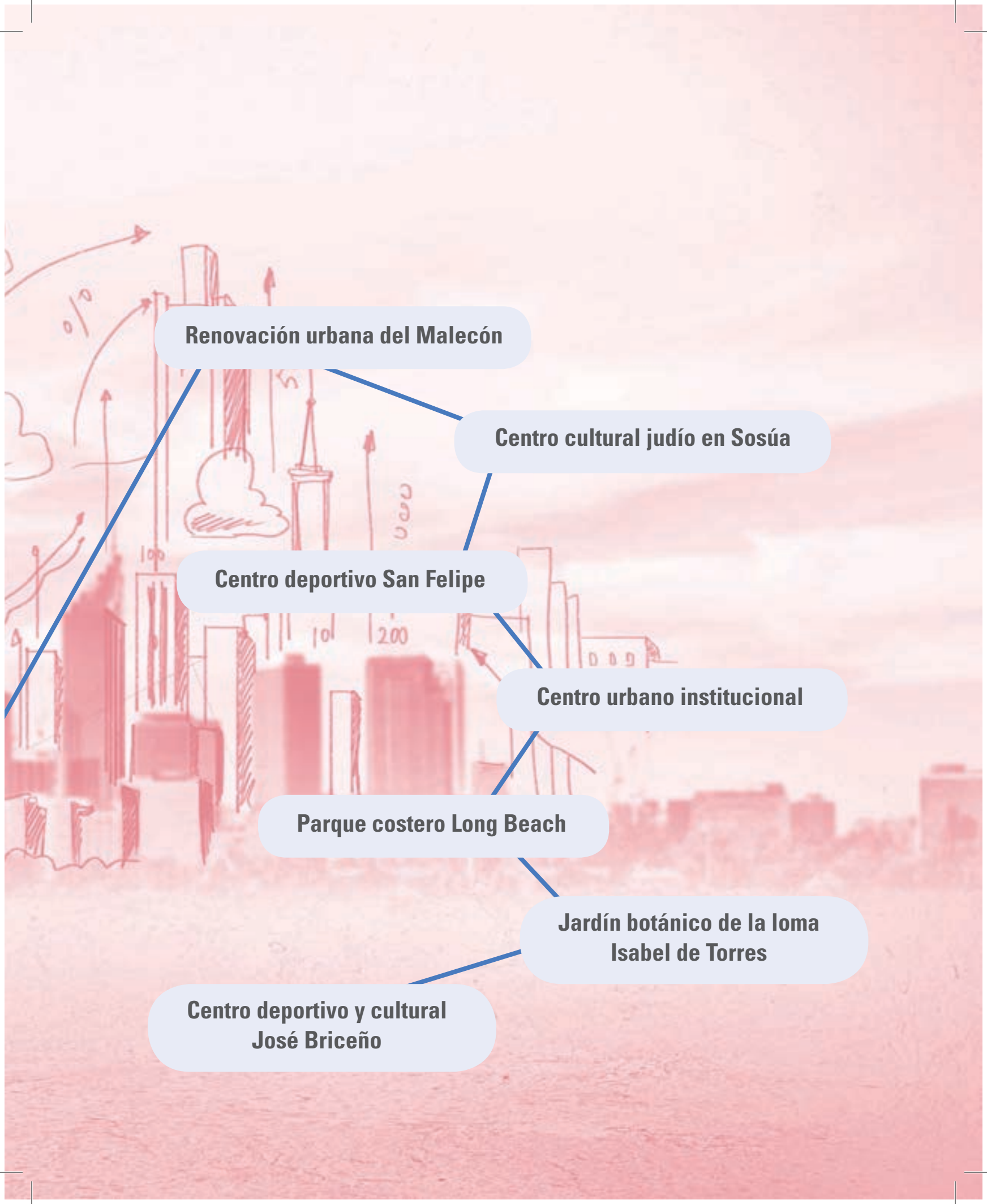
El proyecto contempla la construcción de una red ferroviaria nacional de carga y pasajeros (línea Cibao, línea Este y línea Sur) que inicia con la construcción de una primera línea (Haina-Santiago-Manzanillo) ya que se prevé como punto de conexión con el Metro de Santo Domingo. Esta red ferroviaria tendrá un importante impacto en la economía del transporte de carga y pasajeros y en viabilidad de estructuras productivas agropecuarias, de manufacturas y mineras, además del turismo. El tren de carga y pasajeros Haina-Santiago-Manzanillo tiene proyectado un ramal Navarrete– Puerto Plata.

Objetivos

- Eliminar las estaciones informales de transporte urbano e interurbano.
- Optimizar el servicio de transporte público.
- Servir como futuras estaciones de conexión a las líneas del Metro de Santo Domingo.
- Optimizar y facilitar el tránsito de los recursos mineros de la zona.
- Facilitar el comercio de la producción agropecuaria y agroindustrial del Cibao.

4.2. PROYECTOS PARA PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL





Renovación urbana del Malecón

Centro cultural judío en Sosúa

Centro deportivo San Felipe

Centro urbano institucional

Parque costero Long Beach

**Jardín botánico de la loma
Isabel de Torres**

**Centro deportivo y cultural
José Briceño**

Puerto Plata

4.2.1. Centro internacional de estudios turísticos y hoteleros





Descripción

Proyecto de carácter educacional que funciona como centro de estudios en el área de hostelería y turismo. Supone el reciclaje de las instalaciones del antiguo Hotel Montemar, infraestructura considerada idónea para albergar dicho uso. Actualmente esas instalaciones se encuentran bajo la gestión de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Objetivos

- Elevar la formación de los recursos humanos, potenciales y actuales, en la industria turística nacional y del Caribe.
- Aprovechar el posicionamiento del destino y la ubicación estratégica del lugar en el Caribe.
- Diversificar la oferta de formación turística y hotelera.

Puerto Plata

4.2.2. Marina de la bahía de Puerto Plata





Descripción

La bahía de Puerto Plata es un refugio natural para embarcaciones. El proyecto busca la construcción de una marina para albergar distintos tipos de embarcaciones y servir de refugio en la zona Nordeste en caso de huracanes. Además, serviría para la recepción de cruceros, lo cual impulsaría el desarrollo turístico en la región.

Objetivos

- Diversificar la oferta turística.
- Reestructurar el frente marino subutilizado.



Puerto Plata

4.2.3. Centro cultural y de convenciones

Descripción

Orientado principalmente al turismo de negocios y concebido con áreas para conferencias, actividades culturales y espectáculos. Sus instalaciones y servicios podrán ser utilizados por los núcleos turísticos regionales. Complementaría su oferta con servicios de ocio, casino, restaurante, bar-café, espacios comerciales y niveles dedicados a ser mercadeados como espacios de oficinas, constituyendo una edificación de uso mixto.

Objetivos

- Dotar a la provincia de una infraestructura para la realización de conferencias, convenciones y actividades culturales.
- Crear espacios adecuados para la realización de actividades comunitarias.
- Impulsar el turismo internacional de conferencias.



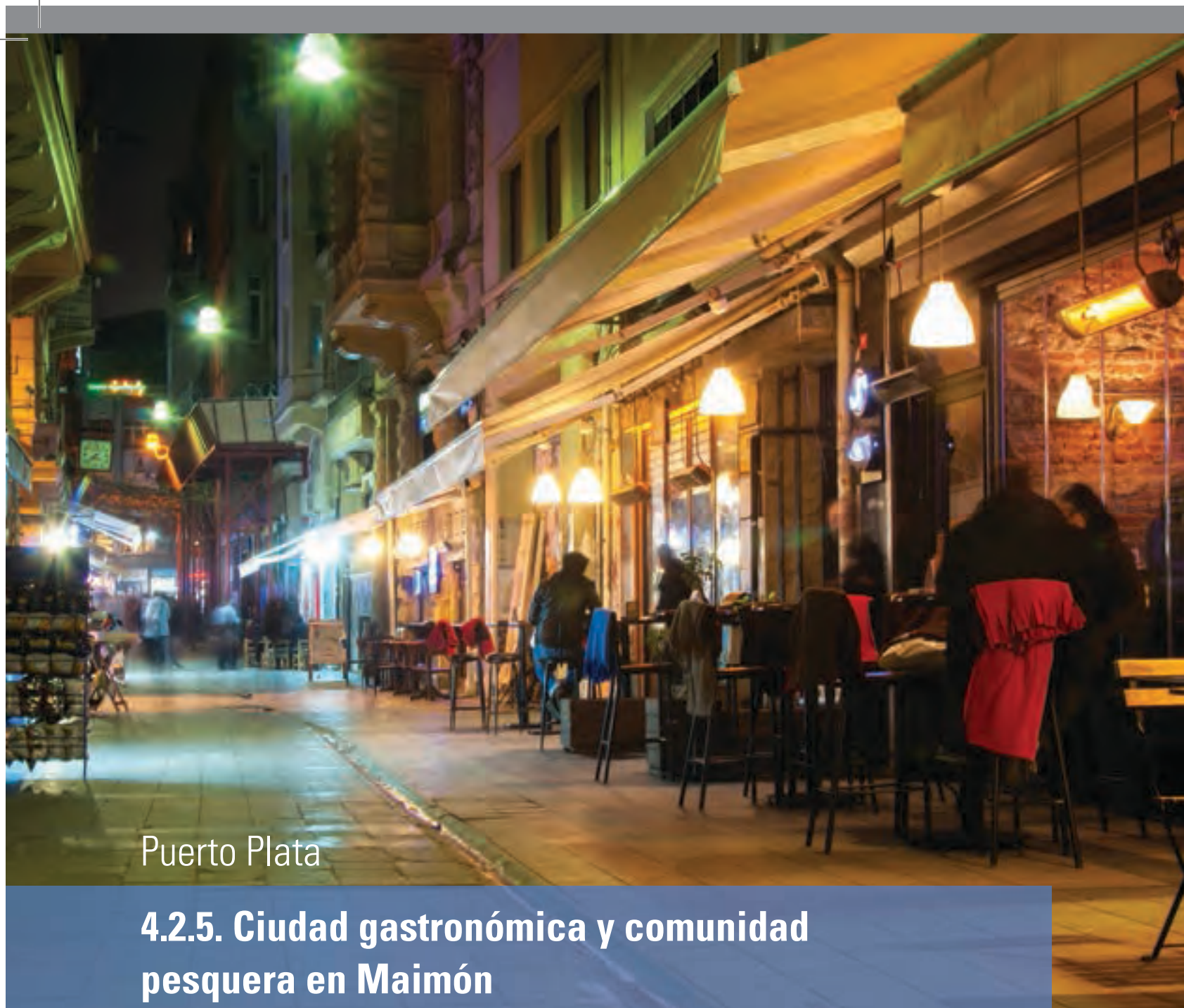
4.2.4. Acuario marítimo de la bahía de Sosúa

Descripción

Se busca construir un acuario en contacto con el mar abierto en la bahía de Sosúa aprovechando las condiciones del Parque Temático de Atracciones Submarinas de este municipio. La idea es crear ambientes naturales para los animales marinos sin usar equipos sofisticados.

Objetivos

- Brindar la oportunidad a ciudadanos locales y extranjeros de interactuar y aprender sobre la vida marina y su importancia medioambiental.
- Conducir y facilitar investigaciones y proyectos científicos con miras a mejorar el trato y cuidado de las especies y la recreación de condiciones óptimas y confortables para estos.



Puerto Plata

4.2.5. Ciudad gastronómica y comunidad pesquera en Maimón

Descripción

Persigue consolidar el arte culinario del distrito de Maimón, creando espacios con las áreas necesarias para la venta de platos del mar, lo que contribuirá a incentivar el turismo de la zona ofreciendo servicios de calidad. Este proyecto debe hacerse conjuntamente con el de la carretera Puerto Plata-Navarrete.

Objetivos

- Aprovechar el potencial gastronómico de la zona.
- Aprovechar los recursos marítimos y pesqueros de la zona.
- Fortalecer a Maimón como un atractivo turístico de interés gastronómico.



Puerto Plata

4.2.6. Centro internacional de deportes acuáticos en Cabarete

Descripción

Las condiciones naturales para la práctica de deportes acuáticos en la playa de Cabarete son parte del éxito de este polo turístico y han permitido la consolidación de competencias internacionales en los principales deportes. El proyecto tiene la finalidad de consolidar la posición de Cabarete en el turismo mundial al proveer a esta playa de una infraestructura que permita el alojamiento de deportistas, así como de espacio para convenciones, entrenamientos y asociaciones locales e internacionales ligadas a dichos deportes acuáticos.

Objetivos

- Consolidar Cabarete como destino mundial de deportes acuáticos.
- Aprovechar los recursos naturales de excepción de Cabarete.



Puerto Plata

4.2.7. Centro de ecoturismo y aventura en Imbert y Altamira

Descripción

Busca la creación de un centro de gestión de actividades ecoturísticas que regule y aproveche los recursos naturales de los municipios de Altamira e Imbert. Contempla la construcción de cabañas o centros ecoturísticos en la zona montañosa de Altamira y el fomento de las rutas turísticas a los Saltos de Damajagua.

Objetivos

- Apoyar rutas turísticas que permitan explorar las condiciones ecológicas y medioambientales de los municipios de Imbert y Altamira.
- Incentivar el turismo de montaña, el trabajo artesanal de Imbert y los atractivos ecológicos de los Saltos de Damajagua.
- Consolidar la gestión comunitaria de los recursos naturales por parte de los habitantes de esas zonas.



Puerto Plata

4.2.8. Renovación urbana del Malecón

Descripción

El Malecón de Puerto Plata ha sido objeto de diversas intervenciones a través del tiempo. Algunas de ellas han estado orientadas al cambio en los usos del suelo, la construcción de viviendas de interés social y el rescate de la playa. Con el desarrollo de otras intervenciones en la ciudad, este proyecto se propone favorecer un modelo de renovación urbana en el Malecón que permita el aprovechamiento del espacio costero de la ciudad con una oferta turística residencial de alto estándar en un esquema de integración junto a los grupos de ingresos medios y bajos.

Objetivos

- Rescatar una de las zonas de mayor potencial urbano, subutilizada en estos momentos.
- Promover una recalificación del suelo con miras a generar un modelo de ciudad más denso, dinámico e integrado con el medioambiente.
- Incentivar la inversión extranjera en el área urbana.



Puerto Plata

4.2.9. Centro cultural judío en Sosúa

Descripción

El origen y consolidación del municipio de Sosúa se encuentra íntimamente ligado a la llegada de los refugiados judíos que huían de la persecución nazi durante la Segunda Guerra Mundial. La República Dominicana fue uno de los pocos países del mundo que les proveyó de albergue. El proyecto propone un reconocimiento de los aportes de la comunidad judía al desarrollo de la República Dominicana, así como el rescate de sus tradiciones culturales.

Objetivos

- Preservar y documentar la cultura judía en el municipio de Sosúa.
- Consolidar el sentido comunitario local.
- Incorporar un programa turístico-cultural alternativo.



Puerto Plata

4.2.10. Centro deportivo San Felipe

Descripción

La actividad deportiva es la que más comúnmente atrae a la población en las zonas rurales. El centro dispondrá de varias instalaciones para garantizar la práctica constante del deporte por parte de la juventud local.

Objetivos

- Incentivar el desarrollo del deporte.
- Brindar un espacio recreativo en la zona.
- Fomentar las competencias y el entrenamiento.



Puerto Plata

4.2.11. Centro urbano institucional

Descripción

El proyecto se concentrará en el mejoramiento y rediseño del espacio público en el centro urbano, ofreciendo una renovada imagen de la ciudad. Busca limitar las agresiones que el espacio público puede presentar para el peatón y ser un ejemplo urbano a nivel regional. Se rediseñarán los parques y plazas para que cumplan con su uso habitual y sean a la vez susceptibles de usos alternativos de índole cultural y social, enriqueciendo así la vida urbana. Este esfuerzo se unirá a otras iniciativas de espacios culturales y comunitarios que ofrezcan esparcimiento y ocio a la población local.

Objetivos

- Generar un proceso de recalificación del suelo para consolidar el centro urbano de la ciudad como centro institucional de alcance regional.
- Crear una oferta de servicios comerciales e institucionales que promuevan la desconcentración administrativa.
- Promover la ciudad como un centro de comercio en la región del Caribe.



Puerto Plata

4.2.12. Parque costero Long Beach

Descripción

La playa Long Beach, por tradición, es el espacio costero de esparcimiento de la ciudad de Puerto Plata. En la actualidad, sus recursos naturales y su entorno presentan un estado de deterioro y presión por la proliferación de enclaves marginalizados en su periferia. El propósito de este proyecto es el rescate de Long Beach y su replanteamiento como un parque costero que no solo sirva de espacio de ocio a la población urbana, sino que igualmente se incorpore a la oferta del polo turístico.

Objetivos

- Sanear ambientalmente la playa y su entorno.
- Implementar un programa que promueva una dinámica urbana relacionada con el borde marino.
- Intervenir y rescatar el barrio popular conexo.



Puerto Plata

4.2.13. Jardín botánico de la loma Isabel de Torres

Descripción

El proyecto propone el desarrollo de un jardín botánico en la loma Isabel de Torres que promueva las investigaciones científicas sobre las condiciones ambientales del monumento natural. Implica la modernización de las instalaciones del teleférico y la construcción de un restaurante mirador.

Objetivos

- Aprovechar las condiciones naturales y las infraestructuras de excepción del área protegida.
- Diversificar los usos del área protegida.



Puerto Plata

4.2.14 Centro deportivo y cultural José Briceño

Descripción

Este proyecto tiene la finalidad de remodelar y ampliar las instalaciones deportivas existentes, para lograr que se adecúen a los estándares actuales que demanda la práctica del deporte a nivel olímpico y mundial. El estadio estará diseñado para la realización de juegos olímpicos, competencias de atletismo y otras disciplinas deportivas.

Objetivos

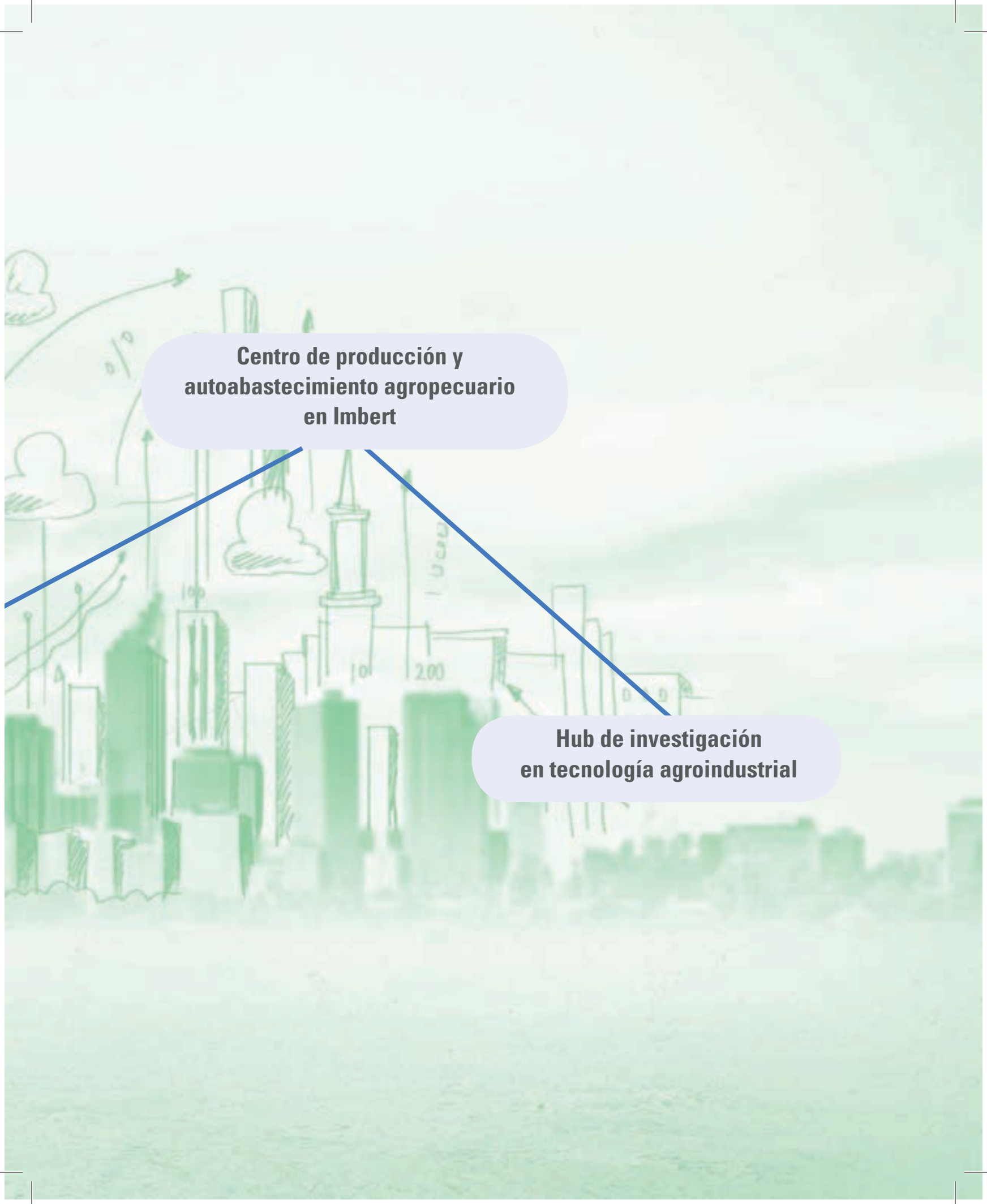
- Remodelar las instalaciones del estadio José Briceño.
- Fomentar el desarrollo deportivo en la provincia.
- Promover la práctica de deportes no convencionales.
- Lograr que el deporte constituya una forma alternativa de generación de ingresos a través del alojamiento de eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional.

4.3. PROYECTOS PARA DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Plaza agropecuaria y artesanal

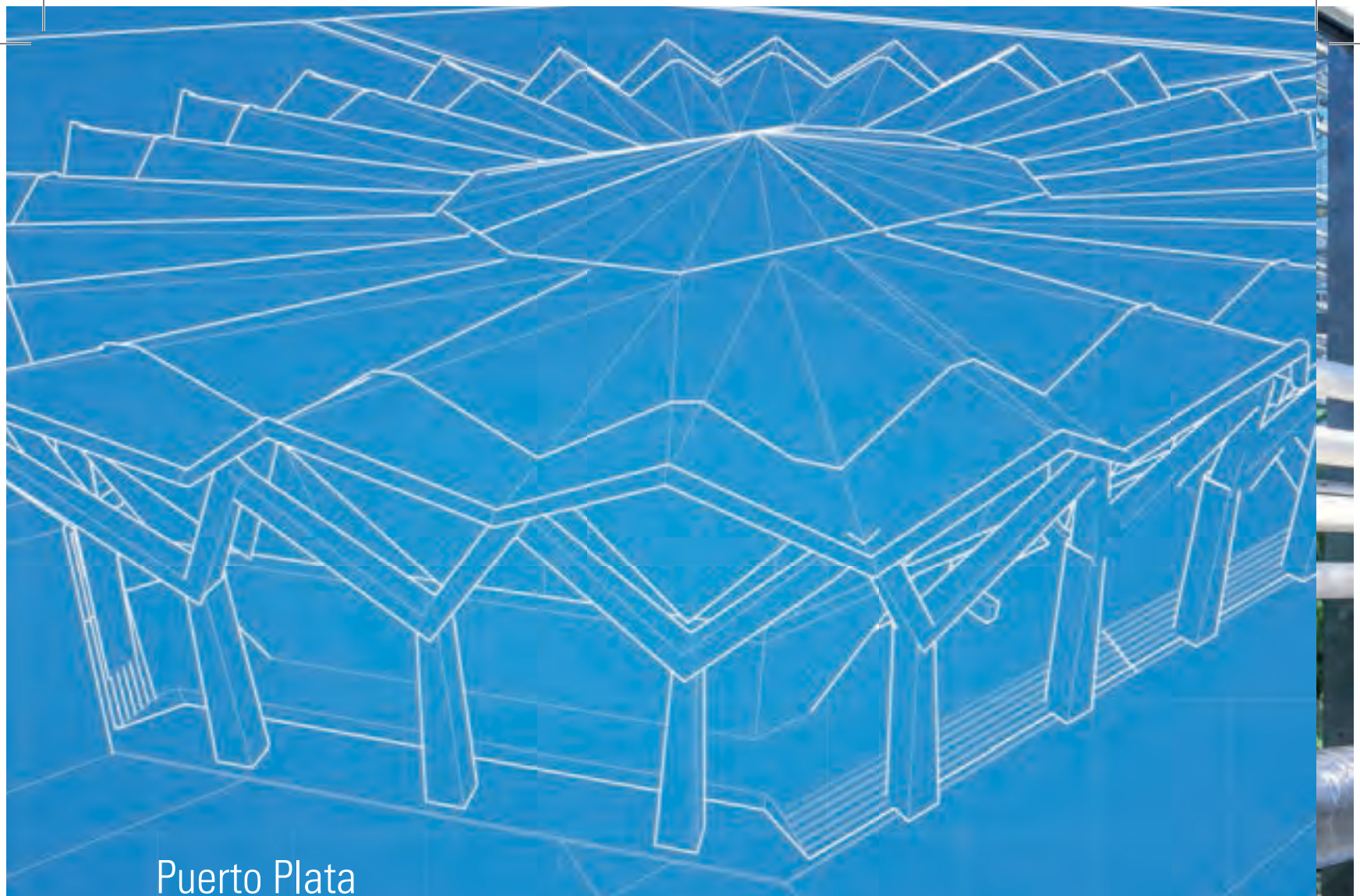
**Complejo de producción de energías
renovables en Montellano**





**Centro de producción y
autoabastecimiento agropecuario
en Imbert**

**Hub de investigación
en tecnología agroindustrial**



Puerto Plata

4.3.1. Plaza agropecuaria y artesanal

Descripción

Busca reacondicionar la estructura del actual mercado. La nueva plaza agropecuaria y artesanal ofrecerá la estructura para permitir que las tradicionales ofertas del mercado puedan ser suplidas eficientemente, aumentando su capacidad de servicio. De este modo podrán comercializarse eficientemente los productos agropecuarios y artesanales. El nuevo mercado atraerá a la vez a un público diferente que también consumirá sus ofertas, convirtiéndose en un punto de interés provincial.

Objetivos

- Disponer de un óptimo espacio donde los productores y artesanos puedan mercadear sus artículos.
- Garantizar e incentivar la producción, adecuada comercialización y promoción de la artesanía local que identifica a la provincia y al país.



Puerto Plata

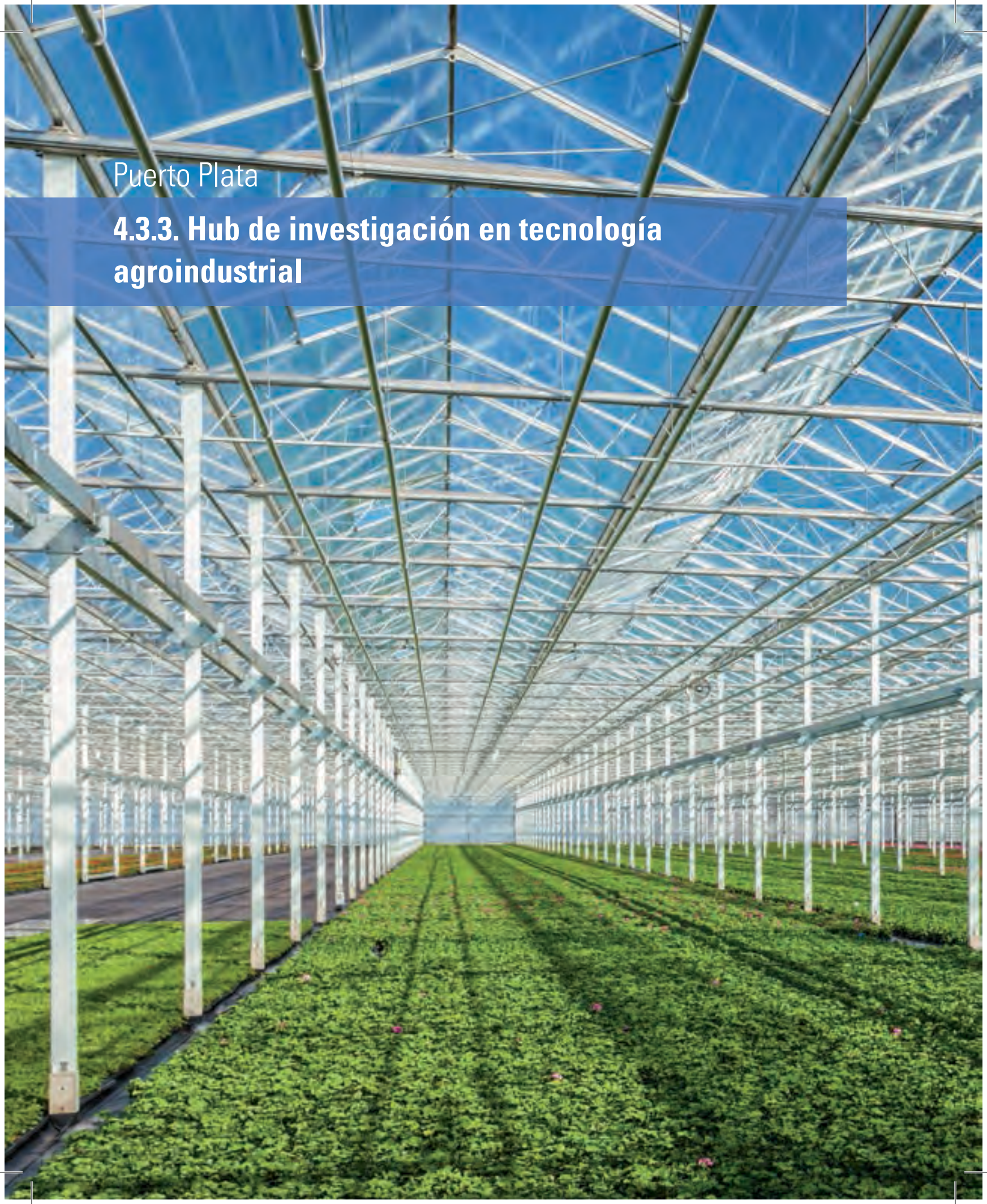
4.3.2. Centro de producción y autoabastecimiento agropecuario en Imbert

Descripción

Supone la instalación de la tecnología e infraestructura necesaria para elevar la calidad de la producción local y competir en el mercado internacional. Favorece la capacitación y el manejo sostenible de los residuos, especializando así los procesos y el capital humano que elevarán la calidad de la producción en Puerto Plata. Para este proyecto pueden ser aprovechados los terrenos donde se encuentran plantaciones cañeras de vocación agrícola.

Objetivos

- Consolidar la industria productiva agropecuaria existente.
- Aprovechar el potencial y la extensión del suelo.
- Generar una industria agropecuaria que contribuya a suplir la demanda del sector turístico de la provincia para reducir costos de operación.



Puerto Plata

4.3.3. Hub de investigación en tecnología agroindustrial



Descripción

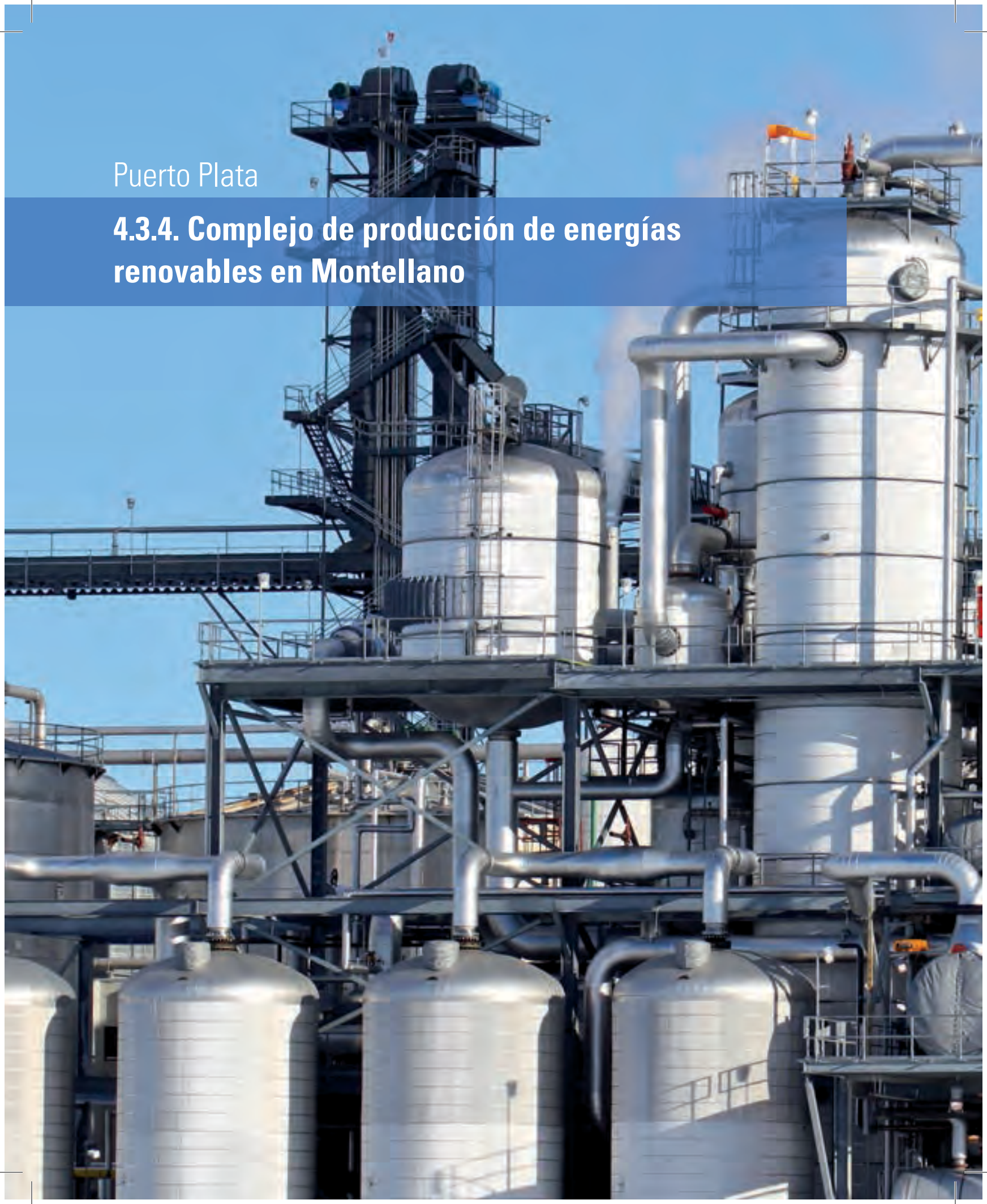
Plantea una institución puntera en el desarrollo científico de la agronomía, que conforme una red de investigación agrícola en la región Norte, incentive la investigación biológica en la agricultura de cultivos locales y capacite a nuevos profesionales a nivel nacional.

Objetivos

- Promover la incorporación de la tecnología en el sector agropecuario.
- Incentivar el crecimiento de la agroindustria a través de la creación tecnológica.
- Estudiar técnicas para la diversificación de la oferta agropecuaria como ente de abastecimiento del sector turístico.

Puerto Plata

4.3.4. Complejo de producción de energías renovables en Montellano





Descripción

El proyecto contempla el reciclaje de la estructura del antiguo ingenio Montellano para la producción de energías alternativas como el etanol, elaborado a partir de la caña de azúcar.

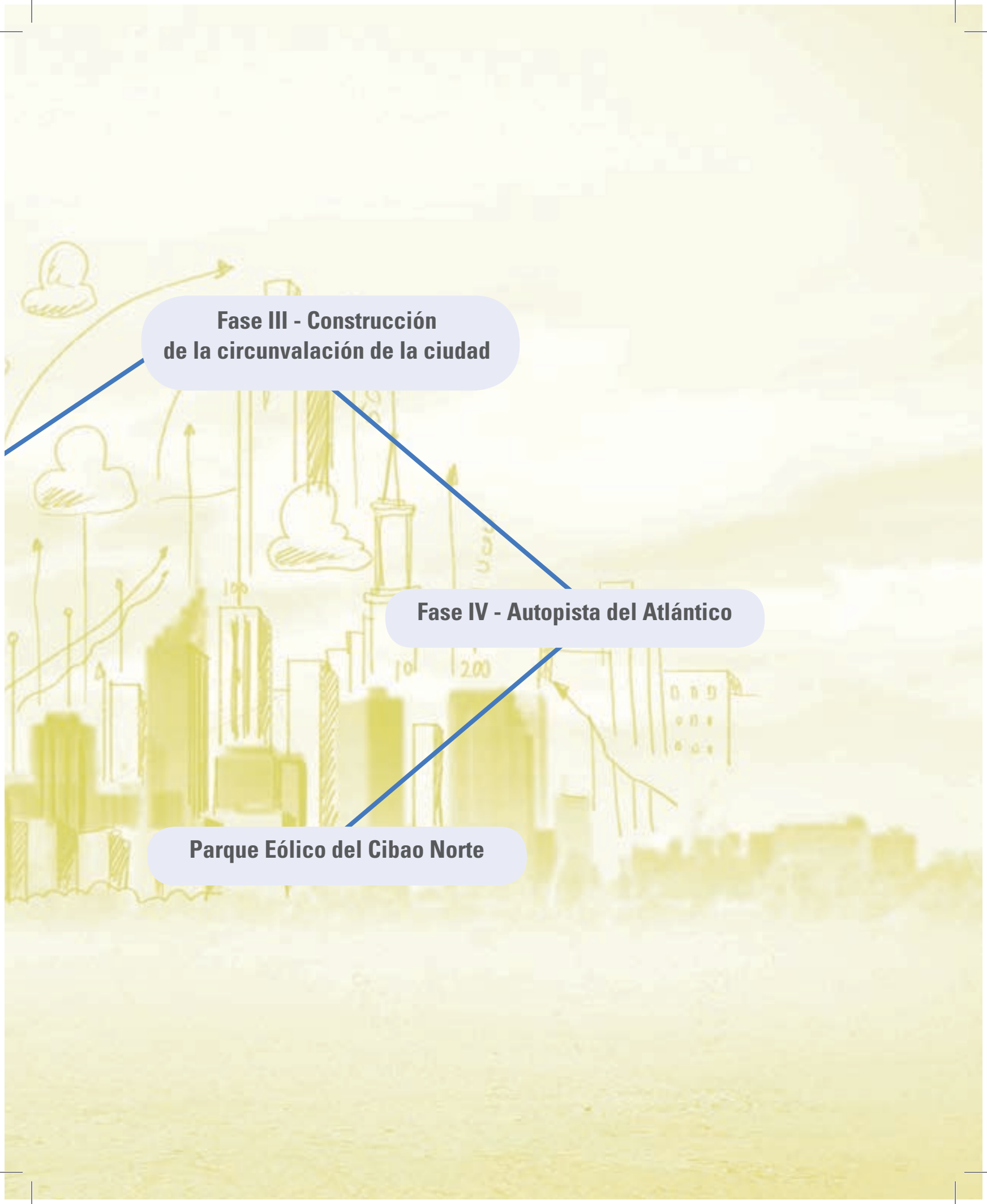
Objetivos

- Aprovechar el territorio sembrado de caña de azúcar para la producción de etanol.
- Promover el uso de energías renovables.

4.4. PROYECTOS PARA CONTRIBUIR AL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

Fase I – Reconstrucción de la carretera turística

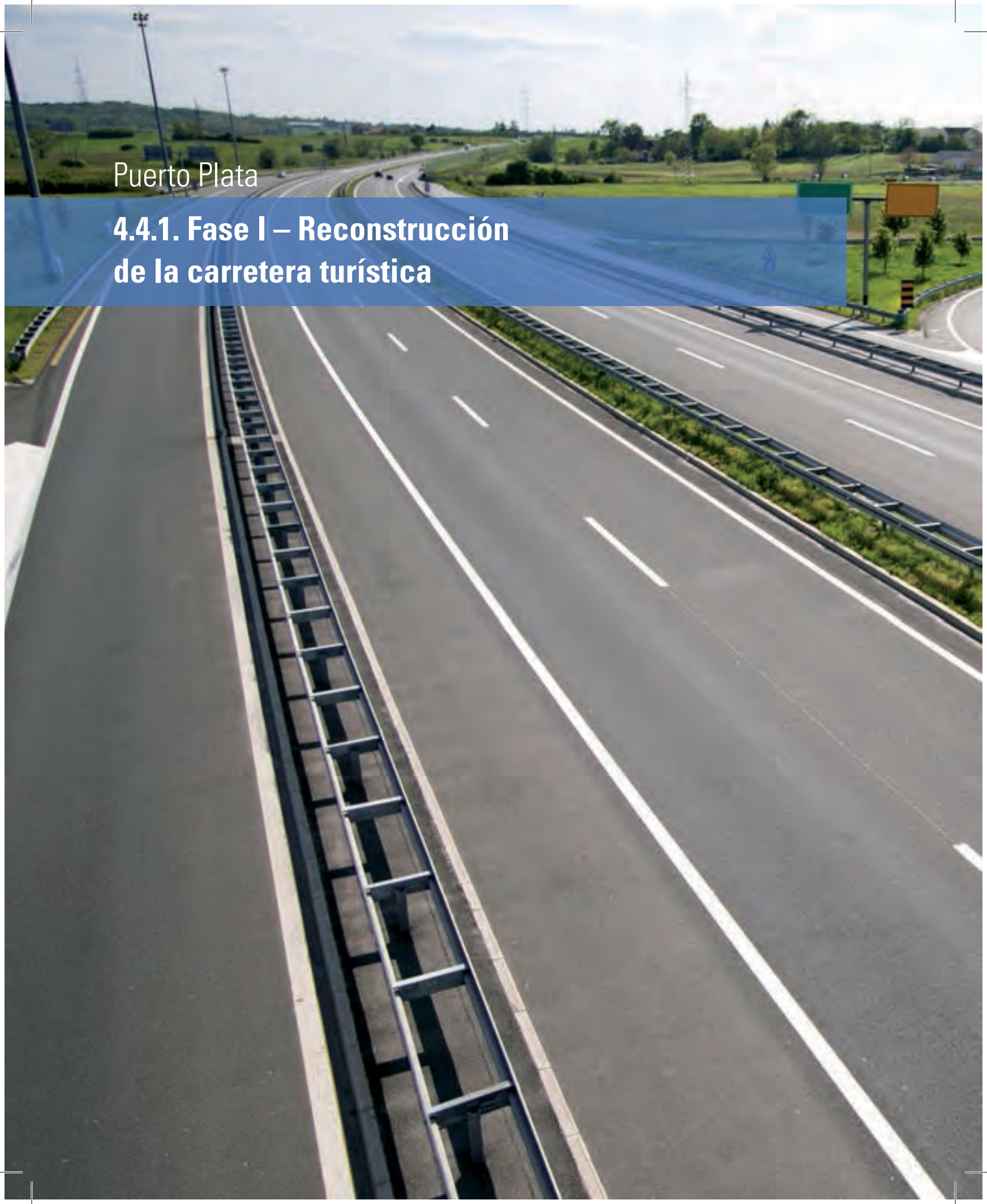
Fase II - Reconstrucción y ampliación de la carretera Puerto Plata-Navarrete



**Fase III - Construcción
de la circunvalación de la ciudad**

Fase IV - Autopista del Atlántico

Parque Eólico del Cibao Norte



Puerto Plata

4.4.1. Fase I – Reconstrucción de la carretera turística



Descripción

La barrera natural que presenta la Sierra Septentrional ha aislado a la provincia Puerto Plata, pero la carretera turística ha contribuido a la comunicación entre Puerto Plata y Santiago. Esta carretera ha sido convertida en una vía panorámica, y el propósito de este proyecto es la optimización de su atractivo paisajístico a través de su reconstrucción, ampliación y consolidación como un destino turístico de la región.

Objetivos

- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Reconstruir y ampliar la vía de acceso.
- Consolidar la vía como un atractivo turístico de la región.



Puerto Plata

4.4.2. Fase II - Reconstrucción y ampliación de la carretera Puerto Plata-Navarrete

Descripción

El crecimiento poblacional, comercial e industrial de la región Norte ha generado un congestionamiento de la carretera Puerto Plata-Navarrete. Este proyecto tiene la finalidad de reconstruir y ampliar esta vía, tomando en consideración las demandas propias del transporte de carga, así como las actividades económicas formales e informales que se desarrollan en el entorno de la vía y las relaciones intercomunitarias a ambos lados de la misma.

Objetivos

- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Reconstruir y elevar el número de carriles de la vía de acceso.
- Mejorar la distribución de rutas de carga.



Puerto Plata

4.4.3. Fase III - Construcción de la circunvalación de la ciudad

Descripción

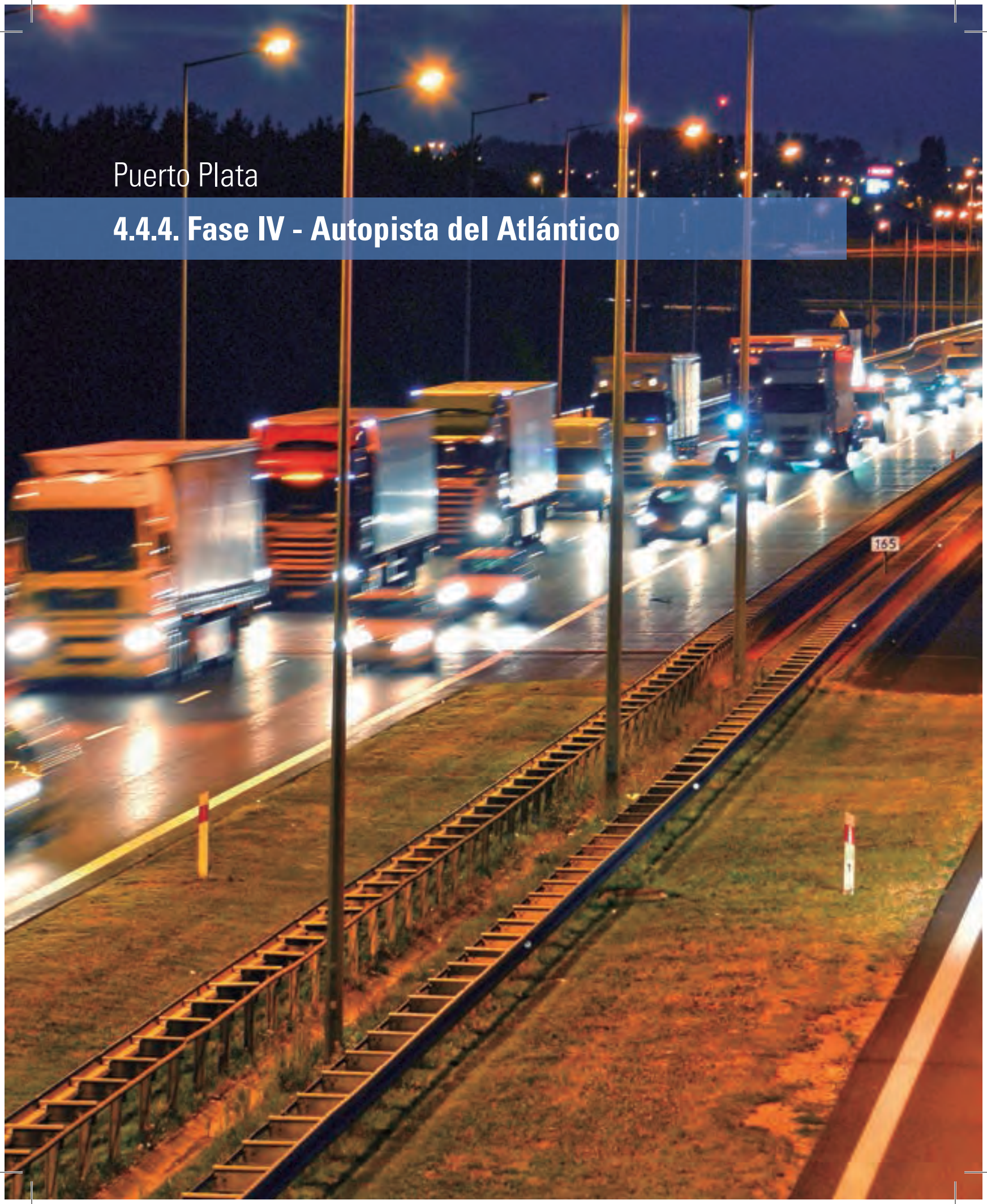
Este proyecto tiene la finalidad de continuar proveyendo a la ciudad de Puerto Plata de las infraestructuras necesarias para continuar el proceso de fortalecer uno de los principales polos turísticos del país. Esta avenida circunvalación descongestionará el centro de la ciudad y permitirá conectar la carretera Navarrete-Puerto Plata con la Autopista del Atlántico, y con ello se agilizará el flujo vehicular en todo el corredor Atlántico.

Objetivos

- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga.
- Disminuir el tráfico en la ciudad de Puerto Plata.
- Favorecer el desarrollo del turismo en el corredor del Atlántico.

Puerto Plata

4.4.4. Fase IV - Autopista del Atlántico





Descripción

Este proyecto tiene la finalidad de construir una nueva vía que enlazará con la avenida Circunvalación Norte de Santiago, hasta la Gran Parada. La Autopista del Atlántico culminará un corredor vial de 200 kilómetros, integrado en su totalidad por carreteras de alta velocidad, con doble calzada y cuatro carriles, lo que hará posible el trayecto en alrededor de dos horas de Santo Domingo a Puerto Plata. Esta nueva ruta también fomentará el movimiento económico en los núcleos hoteleros.

Objetivos

- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga.
- Favorecer el desarrollo del turismo en el corredor del Atlántico.

Puerto Plata

4.4.4 Parque Eólico del Cibao Norte





Descripción

Uno de los principales problemas de la República Dominicana es su dependencia de los combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica. La construcción y operación de parques de energías renovables ha iniciado con distintos proyectos eólicos, aprovechando los vientos para la generación de energía. El proyecto Parque Eólico del Cibao Norte busca aprovechar la experiencia acumulada por el país en este renglón, construyendo un nuevo parque en la región. Este logrará dotar a la zona de un servicio energético eficiente y la independencia energética de combustibles fósiles para toda la región Cibao Norte. Las infraestructuras, como los postes eólicos serán convertidas en esculturas del paisaje, resignificándolas más allá de un elemento productor de energía, sino también como un atractivo turístico regional.

Objetivos

- Aprovechar el potencial eólico de la provincia Puerto Plata.
- Contribuir a la diversificación de la matriz energética de la República Dominicana.
- Mejorar las condiciones de abastecimiento energético de las provincias de la región Cibao Norte.
- Disminuir la dependencia del país de los combustibles fósiles.
- Promover la sostenibilidad ambiental a través del uso de las energías renovables.

PUERTO PLATA: DESTINO TURÍSTICO DE EXCEPCIÓN





**ACTORES CONSULTADOS
POR SUB-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN**



CIBAO NORTE

- ANDES BLANCO
Asesor de la Junta Directiva, Santiago.
- ANDRÉS DILONÉ OVALLES
Gobernador Civil, Espaillat.
- ANDRÉS SANTOS VÁSQUEZ
Director de Planificación y Programación de la Alcaldía de Jamao al Norte, Espaillat.
- ANGELITA VILLAMÁN
Presidenta de la Coordinadora de Juntas de Vecinos de Santiago.
- ANYOLINO GERMOSÉN
Alcalde de Tamboril, Santiago.
- BASILIO GONZÁLEZ
Presidente del CODIA Regional Norte Atlántica, Puerto Plata.
- CARLOS AFONDER
Presidente del Concejo Estratégico para el Desarrollo de Santiago.
- CARLOS FINKE
Director provincial del Ministerio de Medio Ambiente, Puerto Plata.
- CARLOS PEÑA
Sacerdote de Puerto Plata.
- CARLOS TROCHE
Director General de CORAPLATA, Puerto Plata.
- CAROLINA FELIZ
Directora de la Asociación de Industrias de la Región Norte, Santiago.
- CRISTÓBAL COLÓN BISONÓ
Alcalde de Altamira, Puerto Plata.
- EMILIA LANTIGUA TAVERAS
Subdirectora Ejecutiva del Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia Espaillat (PEDEPE).
- ERIDANIA LLIBRE
Gobernadora Civil, Puerto Plata.
- FÉLIX BADÍA GARCÍA
Presidente de la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat.
- FERNANDO CAPELLÁN
Presidente del grupo M, Santiago.
- FERNANDO PUIG MILLER
Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.
- GILBERTO SERULLE
Alcalde de Santiago.
- ILANA NEUMANN
Alcaldesa de Sosúa, Puerto Plata.
- JUAN ALFONSO MERA
Integrante del Plan Estratégico de Santiago.
- JUAN CARLOS MORALES
Empresario de ganadería, Puerto Plata.
- JUAN CASTILLO
Director Ejecutivo de la Fundación Solidaridad, Santiago.
- JUAN MEDINA
Alcalde de Guanatico, Puerto Plata.
- JUAN PABLO PLÁCIDO
Diputado al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Puerto Plata.
- JULIO CÉSAR CORNIEL
Obispo de la Catedral de Puerto Plata.
- JULIO CESAR VALENTÍN
Senador de Santiago.
- LEOBALDO ANTONIO GONZÁLEZ
Alcalde de Jamao al Norte, Espaillat.
- MARÍA VICTORIA MENICUCCI
Presidenta de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.
- MATEO ARIAS
Alcalde de Gaspar Hernández, Espaillat.
- MIGUEL LÓPEZ
Secretario de la Asociación de Promoción de Gaspar Hernández, Espaillat.

- MILAGROS ROSARIO CANDELIER
Presidente de la Unión de Juntas de Vecinos de Moca, Espaillat.
- RAFAEL ANTONIO BONILLA
Sacerdote de Los Hidalgos, Villa Isabela y Guanatico, Puerto Plata.
- RAMÓN CABREJA
Alcalde de Cayetano Germosén, Espaillat.
- RAMÓN SALDAÑA
Alcalde de Maimón, Puerto Plata.
- RAQUEL SIERRA
Alcaldesa de Cabarete, Puerto Plata.
- RAÚL MARTÍNEZ
Exgobernador Civil, Santiago.
- REINADO PEGUERO
Director Ejecutivo del Plan Estratégico de Santiago.
- REMBERTO CRUZ
Alcalde de Moca, Espaillat.
- ROSAURA MERCADO
Presidenta del Bloque No. 7 Sur Rural de Tubagua y Yásica, Puerto Plata.
- SANDY FILPO
Presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago.
- SILVIO DURÁN
Director de CORASAN, Santiago.
- VALENTÍN HERNÁNDEZ
Alcalde de Imbert, Puerto Plata.
- VÍCTOR MEDRANO
Presidente de la Sociedad Ecológica del Cibao, Santiago.
- WALTER MUSA
Alcalde de San Felipe de Puerto Plata.
- YAKAIRA CID
Directora del Clúster Turístico del Destino Puerto Plata (CTDPP).

REFERENCIAS Y/O FUENTES CONSULTADAS





- Tolentino Rojas , V. (1944). Historia de la división territorial 1492-1943. Santo Domingo.
- Abreu , D., & Santos, I. (s.f.). Proyecto Cuevas del Pomier. Capital prehistórica de las Antillas.
- Agencia de Desarrollo Local (ADELO). (2010). Informe del diagnóstico de la Sociedad Civil de la Provincia Hermanas Mirabal. Hermanas Mirabal.
- Alcaldía de Cambita Garabitos. (2013). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Cambita Garabitos. Al año 2022. San Cristóbal.
- Alcaldía de Dajabón. (2012). PMD-DAJABON, Plan Municipal de Desarrollo de Dajabón. Al año 2016. Dajabón.
- Alcaldía de Jarabacoa. (2006). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Jarabacoa. Al año 2016. La Vega.
- Alcaldía de San José de Ocoa. (2014). Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio de San José de Ocoa. Al año 2024. San José de Ocoa.
- Alcaldía del Municipio de Loma de Cabrera. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Loma de Cabrera. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de Mao. (2006). PEM, Plan Estratégico de Desarrollo para el Municipio de Mao. Al año 2016. Valverde.
- Alcaldía del Municipio de Partido. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Partido. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de Restauración. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Restauración. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de San Juan de la Maguana. (2012). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio San Juan de la Maguana. Al año 2016. San Juan.
- Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís. (2013). Plan Municipal de Desarrollo San Pedro de Macorís. Al año 2016. San Pedro de Macorís.
- Alcaldía del Municipio Monte Plata. (2010). Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Monte Plata. Al año 2018. Monte Plata.
- Alcaldía Municipal de Jamao al Norte. (2011). Plan Municipal de Desarrollo de Jamao al Norte. Al año 2016. Espaillat.
- Alcaldía Municipal de Moca. (2011). Plan Municipal de Desarrollo de Moca. Al año 2016. Espaillat.
- Banco Central (BCRD). (2012). Las remesas en la economía dominicana: Análisis para el periodo 2010-2012 bajo nueva fuente de información. Santo Domingo.
- Banco Central (BCRD). (2013). Informe de Flujo Turístico. Santo Domingo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2014). Infraestructura sostenible para la competitividad y el crecimiento inclusivo.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2007). Características del mercado: Sector agropecuario dominicano. Santo Domingo.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2008). Perfil económico de vegetales orientales. Santo Domingo.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF). (2012). Proyecto piloto de rastreabilidad agropecuaria: Diagnóstico cultivos en invernaderos. Santo Domingo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro: primer informe de los diálogos ministeriales de planificación. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Visiones de desarrollo y planeación de largo plazo en América Latina y el Caribe: notas a partir de la experiencia de cuatro países. Santiago de Chile.
- Congreso Nacional. (2004). Decreto N° 710-04, que define las regiones de desarrollo de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Congreso Nacional. (2007). Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Santo Domingo.
- Congreso Nacional. (2010). Constitución de la República Dominicana. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Congreso Nacional. (2011). Ley No. 1 -12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G.O.No.10656. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc. (2008). PEDEPE, Plan de Desarrollo Provincia Espaillat. Al año 2022. Espaillat.
- Consejo Directivo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia La Vega. (2014). PEVEGA, Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia La Vega. Al año 2040. La Vega.
- Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales (CDRI). (2012). Boletín N.º 2.
- Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU); Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). (s.f.). Lineamientos de Desarrollo Provinciales. Santo Domingo.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE); Instituto Dominicano de Investigaciones Agroforestales (IDIAF) . (2007). Plan Estratégico para el Desarrollo de la Acuicultura en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). (2013). Informe Técnico. Santo Domingo.
- Consejo para el Desarrollo de Monseñor Nouel . (2015). Plan Estratégico de Desarrollo para Monseñor Nouel. Al año 2016. Monseñor Nouel.
- Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc. (2010). PES, Plan Estratégico de Santiago. Al año 2020. Santiago.
- Del Rosario, P., & Morrobel, J. (2011). Población rural y desarrollo dominicano. Respuestas urgentes. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). Santo Domingo.
- Dilla , H., Oxhorn , P., De Jesús, S., & Díaz, J. (2004). Oportunidades y obstáculos para el desarrollo en la frontera haitiano-dominicana: el caso de Dajabón. Santo Domingo.
- Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). (s.f.). Planes de Desarrollo Municipal. Santo Domingo.
- Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI)º. (2014). Relanzando la UASD. Santo Domingo.
- Dirven, M., Echeverri Perico, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Canda Baeza, D., Peña, C., & Faiguenbaum, S. (2011). Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. CEPAL. Santiago.CL.
- Finke, C., & Gómez Santana, R. (2014). Espacios Naturales Protegidos de la Provincia Puerto Plata. Puerto Plata.
- García, I. (1997). Ordenamiento territorial en la República Dominicana. La agropecuaria dominicana de cara al Siglo XXI: Políticas y estrategias. Ediciones Fundación Ciencia y Arte. Santo Domingo.
- Image Research and Communication (IRC) Profile. (2013). Directorios Provinciales. Santo Domingo.

- Institute for Sustainable Infrastructure. (2005). Envision: Rating System for Sustainable Infrastructure.
- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). (2012). Estudio de necesidades de capacitación en las empresas, la población y los centros educativos, Santo Domingo Este. Santo Domingo.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). (2006). Manual de prospectiva y desición estratégica: bases teóricas e instrumenos para América Latina y el Caribe.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). (2012). Plan Hidrológico Nacional . Santo Domingo.
- Instituto Nacional del Tabaco (Intabaco). (2011). Resumen estadístico. Santo Domingo.
- Mancomunidad del Gran Santo Domingo (MGSD). (2012). PE-MGSD, Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo. Al año 2016 . Santo Domingo.
- Ministerio de Agricultura (MA). (2013). Estadísticas de cosechas por cultivos . Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2009). Documento base de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. Un viaje de transformación hacia un país mejor. Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2010). Atlas de la Pobreza en la República Dominicana . Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2013). Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (s.f.). Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2005 - 2010. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2003). Estudio de uso y cobertura de suelos. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2013). Estudio de uso y cobertura de suelo. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (s.f.). Conociendo Nuestras Áreas Protegidas. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (s.f.). Sistema de Información Ambiental: Información Provincial. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2014). Estudio de uso y cobertura de suelo 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Salud Pública (MSP). (2013). Anuario Estadístico de Salud. Santo Domingo.
- Oficina de Planificación Provincial Sabaneta, Santiago Rodríguez. (2013). Diagnóstico Ganadería de Leche de la Provincia Santiago Rodríguez. Santiago Rodríguez.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características de la Vivienda y del Hogar. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características Demográficas Básicas. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda:

- Características Educativas. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Informe General. Santo Domingo, Distrito Nacional.
 - Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2011). Panorama Estadístico: Boletín Mensual. Año 3, N° 36. Santo Domingo.
 - Oficina Nacional de Estadística (ONE). (s.f.). Perfiles Socio Demográficos Provinciales . Santo Domingo.
 - Planificación prospectiva y gestión pública: Reflexiones para la agenda de desarrollo. (2014).
 - Polanco Almonte, Y., & Álvarez Armenteros, C. (2012). 2do. Censo Nacional de Bibliotecas. Estudio sobre las bibliotecas dominicanas 2009-2011. Santo Domingo.
 - Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Instituciones y desarrollo, No. 10.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Informe sobre Desarrollo Humano .
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Perfil socioeconómico y medioambiental de Independencia. Santo Domingo.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). Informe sobre Desarrollo Humano.
 - Programa Nacional de las Naciones Unidas (PNUD). (2013). Perfil socioeconómico y medioambiental de Elías Piña. Santo Domingo.
 - Revista Internacional de Arquitectura y Cultura en el Gran Caribe. (2002). Archivos de Arquitectura Antillana: URB 2002 Santo Domingo.
 - Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). (2006). Estudio de la cadena agroalimentaria de la leche de vaca en la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). (2008). Estudio de la cadena agroalimentaria de la yuca en la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Sistema único de Beneficiarios. Vicepresidencia de la República Dominicana. (2013). Calidad de Vida: Estudio socioeconómico de Hogares en la República Dominicana. . Santo Domingo.
 - Suñol, S. (2008). Entorno competitivo para el desarrollo del turismo. Caso Puerto Plata, Ciencia & Sociedad, 33 (1).
 - Superintendencia de Bancos (SB). (2013). Mapa bancario de la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Troncoso, B. (1985). Regiones geomorfológicas de la isla Española o Santo Domingo. Santo Domingo.
 - Universidad de Barcelona (UB); Secretaría de Estado de Cultura (SEC); Consejo Nacional de Competitividad (CNC). (2008). Proyecto de Estrategia Nacional de Cultura y Turismo para el Desarrollo Sostenible de la República Dominicana. Santo Domingo.
 - Yunén, R., & Corral, J. (s.f.). Informe Final sobre Diagnóstico Territorial. Consultores y Asociados Profesionales (CAP). Santo Domingo.
- Además de las anteriores referencias o fuentes, se consultaron de manera electrónica y/o telefónica las entidades citadas a continuación:
- Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES). Consultada en: <http://www.asonahores.com/>
 - Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Consultada en: <http://www.adess.gov.do/>

- Banco Agrícola (BAGRICOLA). Consultado en: <http://www.bagricola.gob.do/>
- Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Consultado en: <http://cedepe.blogspot.com/>
- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE). Consultado en: <http://codocafe.gov.do/web/>
- Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA). Consultado en: <http://www.conapofa.gov.do/>
- Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Consultado en: <http://www.seic.gov.do/>
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Consultado en: <http://www.cnzfe.gob.do/>
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD). Consultada en: <http://www.caasd.gov.do/>
- Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Consultada en: <http://cdeee.gob.do/>
- Defensa Civil Dominicana. Consultada en: <http://www.defensacivil.gov.do/>
- Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF). Consultada en: <http://presidencia.gob.do/direccion/direccion-general-de-desarrollo-fronterizo-dgdf>
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Consultada en: <http://www.dgii.gov.do/>
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Consultado en: <http://www.indotel.gob.do/>
- Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). Consultado en: <http://idss.gob.do/>
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Consultado en: www.inapa.gob.do/
- Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE). Consultado en: www.inespre.gov.do/
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA). Consultado en: inuva.gob.do/
- Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). Consultado en: www.invi.gob.do/
- Ministerio de Agricultura (MA). Consultado en: www.agricultura.gob.do/
- Ministerio de Cultura (MICULTURA). Consultado en: cultura.gob.do/
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Consultado en: www.minerd.gob.do/
- Ministerio de la Juventud (MJ). Consultado en: juventud.gob.do/
- Ministerio de la Mujer (MMUJER). Consultado en: www.mujer.gob.do/
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). Consultado en: www.ambiente.gob.do/
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Consultado en:
- Ministerio de Salud Pública (MSP). Consultado en: www.mopc.gob.do/
- Ministerio de Trabajo (MT). Consultado en: www.ministeriodetrabajo.gob.do/
- Ministerio de Turismo (MITUR). Consultado en: www.sectur.gob.do/
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). Consultada en: www.one.gob.do/
- Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). Consultada en: www.onaplan.gov.do/
- Policía Nacional (PN). Consultada en: policianacional.gob.do/
- Productos Pesqueros del Sur S.A. (PROPESUR). Consultado en: www.propesurperu.com/

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consultado en: www.do.undp.org/
- Sistema de Información Estadística Territorial (SIET). Consultado en: siet.one.gob.do/
- Superintendencia de Bancos (SB). Consultado en: www.sb.gob.do/

